



UTN.BA

FACULTAD  
REGIONAL  
BUENOS AIRES

TRABAJO FINAL INTEGRADOR  
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA  
UNIVERSITARIA

Título:

“DISEÑO Y DESARROLLO DE UN SISTEMA DE  
TUTORÍAS EN LA ASIGNATURA  
ODONTOLOGÍA RESTAURADORA DE LA  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES”

Autor: Gabriela Garcia  
Tutor: Dr. Fernando Nápoli

Buenos Aires – 08/2022

## Índice

Introducción.....	3
Objetivos de la Integración.....	9
Niveles de Integración.....	10
Nivel I.....	11
La nueva realidad de la educación universitaria .....	11
Características de la tutoría universitaria .....	13
Plan de acción tutorial .....	14
Nivel II.....	31
El Estudiante Universitario .....	31
El Docente Tutor .....	37
Odontología: fundamentos curriculares .....	43
Nivel III.....	47
Una opción interesante del uso de las TICs en educación .....	47
La tutoría, una acción que trae soluciones .....	50
Origen y desarrollo tutorial. Contexto Universitario. ....	55
Conclusiones.....	60
Interrelación Bibliográfica y Documental .....	64
Primer Nivel de Integración.....	64
Desde los Seminarios “Estrategias de Enseñanza” y “Didáctica Universitaria” ....	64
Desde el Seminario “Evaluación de los Aprendizajes” .....	67
Segundo Nivel de Integración.....	68
Desde el Seminario “Perspectivas Actuales de las Teorías del Aprendizaje” .....	68
Desde el Seminario “Enseñanza, Formación y Práctica Docente” .....	70
Desde el Seminario “Teorías del Currículum Universitario” .....	71
Tercer Nivel de Integración .....	72
Desde el Seminario “Tecnologías y Sistemas Multimedia Aplicados a la Enseñanza” .....	72

Desde el Seminario “Problemas Contemporáneos de la Educación Universitaria”	72
Desde el Seminario “La Universidad en el contexto Político, Social y Económico” .....	73
Bibliografía de Conclusión .....	75

# **Diseño y Desarrollo de un Sistema de Tutorías en la Asignatura Odontología Restauradora de la Universidad de Buenos Aires**

## **Introducción**

El año 2020 quedará grabado en la memoria colectiva. La vida de las personas se modificó ante la aparición de la COVID-19, esta enfermedad a escala global que cobró protagonismo mundial y dio origen a una pandemia.

El sistema educativo de todo el territorio nacional se vio en la necesidad de adaptarse dado el contexto presente, debiendo desarrollar sus actividades acatando las medidas de distanciamiento físico dispuesto por las autoridades nacionales. Esto significó la suspensión de todas las actividades presenciales. Ante esta situación extraordinaria, los cambios no se realizaron de una forma analítica y planificada, fueron abruptos e inesperados tratando de adaptarse a la situación imperante.

Como parte del sistema educativo, la asignatura Odontología Restauradora de la carrera de Odontología de la Universidad de Buenos Aires se vio obligada a realizar los cambios necesarios en la práctica docente para lograr dar a los estudiantes todas las herramientas en el proceso de enseñanza-aprendizaje para el cumplimiento curricular en el contexto actual.

Odontología Restauradora es una asignatura de 4º año de la carrera de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. Con eje en la salud, presenta un diseño que permite la formación y entrenamiento adecuado de los futuros odontólogos. El currículum de la carrera de Odontología se describe bajo un modelo de formación asistencial centrada en los resultados científicos y tecnológicos actuales de la salud bucal, sin omitir el cuidado de la salud en general de los pacientes y la comunidad. La cursada se centra en dos ejes fundamentales, clases con todos los contenidos teóricos y práctica clínica. La formación teórico-práctica permite construir, con una estructura creciente hacia una mayor complejidad, el armado del andamiaje (como una estructura básica) para entrenar a los estudiantes en la toma de decisiones y sus consecuentes acciones clínicas en condiciones reales de trabajo.

En este nuevo contexto quedó en evidencia que las estructuras construidas y establecidas durante mucho tiempo, ante la aparición abrupta de una situación crítica, pueden ser modificadas y reestructuradas para garantizar la continuidad de los procesos educativos.

Esta reconversión se pudo lograr por el respaldo de los directivos y la formación apropiada de los docentes, con expectativas claras que aportaron un sinnúmero de herramientas pedagógicas y generaron estrategias para trabajar mejor. Así como, fue fundamental la responsabilidad y compromiso de los estudiantes. No se dejó nada librado al azar.

Se dispuso el desarrollo de todos los contenidos teóricos en modo virtual. Se acordó que el dictado de los contenidos no podría realizarse con la misma estrategia pedagógica con que se desarrollaban las clases presenciales. Ante este inconveniente se pensaron diferentes alternativas, para lo cual se organizó con todo el cuerpo docente un sistema de tutorías. Se dividió a los alumnos en grupos reducidos, con la coordinación de un docente tutor, enfocando en todos los niveles: personal-interpersonal-grupal-instrumental. La modalidad de interacción que predomina estas instancias es la de “tutor-alumno”, concentrada a través de encuentros grupales donde se amalgama tanto la práctica de orientación como la de enseñanza. La tutoría se convierte en un espacio de consulta personal y académica imprescindible en el proceso de aprendizaje.

Las universidades se están comprometiendo en implementar planes de acción para que los alumnos alcancen sus metas con éxito. Para ello, se debe asumir todas las acciones posibles para conseguirlo, y en ese punto la tutoría es una de las herramientas más potentes que puede utilizarse.

¿Qué se entiende por tutoría? La tutoría universitaria se entiende como una acción de intervención formativa destinada al seguimiento académico de los estudiantes, con un acompañamiento de tipo personal y/o grupal, desarrollada como una actividad docente más. Esta ha de contribuir en el proceso de aprendizaje de los estudiantes para la mejora de su rendimiento y de su proyecto personal. Es un conjunto de acciones impulsadas en todas las universidades para ayudar a resolver el dilema que suele plantearse entre: la cantidad y la calidad, la masificación y la personalización, el resultado y el proceso. La acción tutorial constituye uno de los pilares de la docencia universitaria. Supone un importante acercamiento a las necesidades del estudiante y al seguimiento de un proceso de aprendizaje, que implican cambios en la metodología de la docencia. Se ocupa de la información, la formación y la orientación de forma personalizada y centra su atención en facilitar la adaptación a la universidad, apoyar el proceso de aprendizaje, mejorar el rendimiento académico, así como orientar en las elecciones curriculares y profesionales. Tiene un papel fundamental como facilitadora de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, para que éstos sean cada vez más autónomos en su aprendizaje. Se trata de

guiarlos en el desarrollo de sus estrategias de aprendizaje para la mejora de su rendimiento.

Los estudiantes universitarios trazan diferentes trayectorias en su tránsito por la universidad: las trayectorias llamadas teóricas, que definen la organización e itinerarios cronológicos estándares que implican, ingresar a tiempo, permanecer, avanzar y aprender. Las cuales, se recorren en forma regular con la aprobación de sus cursos siguiendo los lineamientos políticos institucionales establecidos en sus currículos. La institución prescriptivamente le traza el camino a recorrer. Pero muchos tendrán variaciones en sus trayectorias, los cuales transitan las denominadas trayectorias reales. Estas últimas, son trayectorias no encauzadas, rompen con la linealidad, con posibles dificultades de aprendizaje. En este marco, es posible entender las trayectorias estudiantiles reales en la universidad como los recorridos particulares y diversos a través de los cuales los alumnos transitan su experiencia universitaria.

La tutoría contribuye como herramienta para el diagnóstico de las dificultades que pueda tener el estudiante en su aprendizaje y para poner los medios para superarlas. Está presente en aquellos momentos críticos del aprendizaje donde el estudiante reclama una mayor presencia docente (aparece la figura del tutor), estimulando y motivando para evitar el desaliento y las dificultades que pueden surgir. La universidad tiene la responsabilidad de generar estrategias de inclusión y permanencia de los estudiantes, que como se describió anteriormente, tienen recorridos y experiencias educativas diversas donde parece necesario asumir el principio de la diversidad, tanto en los objetivos de formación como en las características de sus protagonistas. Estas estrategias elaboradas están vinculadas en la creación y coordinación de programas donde se desarrollan experiencias con tutorías. La experiencia desafía a nivel social, cultural, emocional y tecnológico. El cambio no debe ser solo instrumental, también debe concretarse desde una perspectiva más estructural. El seguimiento académico, la planificación de objetivos de aprendizaje y el apoyo en la adaptación del estudiante al entorno académico, resultan requisitos indispensables en el nuevo modelo educativo.

Lo pedagógico tiene que ir de la mano de lo organizacional; el modo de articular las personas y las acciones da origen a una dinámica vertical y horizontal que pone en juego, fundamentalmente, a personas, a grupos, a intereses y a tareas. Precisamente en estas interacciones aparecen conflictos y procesos de resolución en las que se van a enlazar cuestiones sociales, profesionales y afectivas para su superación. Este nuevo modelo que promueve la autonomía del estudiante, el desarrollo de competencias y una formación

integral surge desde tres perspectivas de desarrollo: académica, personal y profesional, donde todo esto supone ubicar al alumno como principal protagonista en su propio proceso de aprendizaje y su relación con la institución. Se consolidarán relaciones que tendrán que construir acuerdos para un desarrollo óptimo de todas las actividades. Se requiere mucha voluntad, compromiso, responsabilidad y confianza, valores fundamentales cuando se emprende la tarea de realizar prácticas de enseñanza-aprendizaje. Es necesario debatir para negociar y acordar; realizar acuerdos disciplinarios (contenidos, objetivos). Esto se puede lograr mediante pautas establecidas que permitan mantener la cultura institucional (comunidad-pertenencia) que se identifica por medio de una comunicación fluida de todos sus miembros. Es fundamental disponer del registro de una fuente de información que contenga los acuerdos de cómo se van a realizar las actividades, con indicaciones claras y precisas para lograr metas.

El docente, en su función como tutor, necesita conocer y analizar en sí mismo cuatro vertientes de la docencia (aprender a conocer – aprender a hacer – aprender a vivir – aprender a ser) y transmitir estos conocimientos a sus alumnos. Siendo partícipes de un escenario desafiante y muy complejo, es necesario formar a los profesores universitarios como tutores. Deben ser capaces de dominar diferentes estrategias, herramientas y entornos; con disciplina, responsabilidad, flexibilidad y colaboración a todo nivel, poniendo foco en los valores. Se convierte en un gestor que interviene durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y, como tal, es el responsable de realizar el seguimiento de la formación académica y del desarrollo profesional de los estudiantes.

El tutor es un docente que cumple la función de enseñanza bajo un formato pedagógico innovador que lo diferencia del rol de docente tradicional. Desempeña un rol de enseñanza de contenidos específicos de currículo, bajo determinadas modalidades metodológicas. Se trata de un cambio sustantivo en su rol tradicional como mero trasmisor de conocimientos (apuntes, exámenes) por el de un profesional que genera y compone ambientes de aprendizaje complejos, implicando a los alumnos en la búsqueda y elaboración del conocimiento, en la toma de decisiones, en la autonomía personal, en la evaluación formativa y en el aprendizaje de estrategias y actividades de desarrollo adecuadas. Se vale de la creatividad, ingenio y originalidad (actúan como trampolines) para no caer en los lugares comunes y poder impactar emocionalmente de un modo positivo, debiendo aprovechar este potencial. Para poder realizar esta función, el docente universitario necesita adquirir y desarrollar nuevas competencias propias de la tutoría,

como: comunicación eficaz, escucha activa, manejo de conflictos, planificación y trabajo en equipo.

Los docentes cumplen un papel fundamental en su función de acompañamiento de tipo personal y académico de los estudiantes, propiciando la construcción conjunta en los pasajes formativos, solucionando problemas, desarrollando hábitos de estudio, reflexión y convivencia social. Pretenden orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Buscan fomentar su capacidad crítica y creadora y su rendimiento académico, así como perfeccionar su evolución social y personal, promoviendo posibilidades no solo de acceso al sistema, sino también garantizando su permanencia en él. El tutor es un facilitador entre el alumno y su aprendizaje que ha de servir a este para conseguir todo aquello que necesite para optimizar su propio aprendizaje, desarrollar su propio potencial y, en consecuencia, mejorar su rendimiento académico.

En definitiva, el tutor ha de involucrarse en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, siendo partícipe de dicho proceso. Es la persona cuya tarea más importante consiste en adecuar los contenidos del curso a las principales características y necesidades de cada persona. Tiene la función de motivar y promover el interés de los participantes en el estudio de las temáticas propuestas, guiar y orientar al estudiante en el proceso de aprendizaje atendiendo a sus dudas o dificultades, ampliar la información, evaluar el proceso de aprendizaje, participar en el diseño de evaluaciones de aprendizaje e intervenir en las reuniones de coordinación general aportado criterio sobre el programa y sus contenidos. La figura del tutor y su acción coordinada dentro de un plan de actuación colegiada ha de convertirse en el elemento clave de este sistema de apoyo.

Los resultados de la experiencia tutorial en pandemia fueron muy satisfactorios. A la luz de las evaluaciones realizadas se observó que con la implementación de las tutorías se produjo un aumento en los indicadores de logro académicos de los estudiantes. Se aprendieron habilidades como la innovación, la creatividad, la empatía, la perseverancia, la paciencia, la comunicación y muchas otras que se fueron desarrollando para poder alcanzar las metas trazadas. Esto planteó en el cuerpo docente de la asignatura la posibilidad de planificar un diseño de tutorías para implementarla a futuro dentro de la cursada.

Así surge la posibilidad de desarrollar una propuesta de estrategia de enseñanza como construcción metodológica y poder modificar algunos aspectos de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la asignatura con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad



de la enseñanza. Se puede aplicar toda esta experiencia para ampliar nuevas estrategias de enseñanza, planificación, relaciones interpersonales, etc.; lo instituido (lo instalado, fijo, establecido) y lo instituyente (lo que todavía no es, lo que puede ser cambiado). Mantener los valores institucionales. Poder formalizar, fundamentar, diseñar, ejecutar y evaluar la propia práctica de una acción tutorial. Dada la complejidad del propio proceso de formación, cada vez más se reclama un “modo de hacer” con el debido seguimiento de lineamientos técnico-pedagógico.

El desafío será coordinar clases teóricas, aula virtual y práctica clínica. La propuesta se elabora desde una visión integradora de la interacción docente-alumno en la transmisión de conocimiento, el aprendizaje significativo, colaborativo, prácticas (con eje en la actividad asistencial), nuevas tecnologías y sistemas de evaluación. Todo dentro de un marco contextual. El diseño tutorial abarcará las diferentes fases dentro de la vida académica del estudiante como preparación y desarrollo de las habilidades educativas, planificación de los estudios, apoyos especiales en casos de crisis o dificultades particulares de algunos estudiantes. Asesoramiento y apoyo al desenvolvimiento formativo de los estudiantes, participación en la evaluación y orientación profesional. También, la formación permitirá, brindar asistencia integrada, orientación en el campo de la investigación científica, facilitar articulación asistencial, entrenamiento y utilización de nuevas tecnologías, consolidar valores éticos y la consistente responsabilidad hacia la comunidad.

El interés en torno a la tutoría universitaria nace como un intento de dar respuesta a las nuevas necesidades de la institución universitaria y de los estudiantes que acceden a ella.

## **Objetivos de la Integración**

- Integrar diferentes marcos teóricos para comprender las distintas estrategias que pueden generar un sistema de apoyo a los estudiantes que le permita convertirse en el verdadero protagonista de su propio proceso de formación desde el acompañamiento tutorial.
- Contribuir a elevar la calidad educativa con el desarrollo de capacidades y habilidades para alcanzar mejores logros académicos, profesionales y personales.
- Diseñar y desarrollar un sistema de tutoría para brindar a los alumnos una enseñanza comprensiva, que detecte problemáticas y dificultades de aprendizaje, que estimule el pensamiento crítico, favorezca el desarrollo de procesos reflexivos y actitudes de colaboración; promoviendo igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

## **Niveles de Integración**

Nivel I:

- Estrategias de Enseñanza
- Didáctica Universitaria
- Evaluación de los Aprendizajes

Nivel II:

- Perspectivas Actuales de las Teorías del Aprendizaje
- Enseñanza, Formación y Práctica Docente
- Teorías del Currículum Universitario

Nivel III:

- Tecnologías y Sistemas Multimedia Aplicados a la Enseñanza
- Problemas Contemporáneos de la Educación Universitaria
- La Universidad en el contexto Político, Social y Económico.

## Nivel I

En el Nivel I se estructuran aquellos seminarios que están directamente relacionados y que permitirán comprender el tema. Temáticas, contenidos, teorías. Son los seminarios imprescindibles.

Los seminarios que lo integran son: Estrategias de enseñanza – Didáctica universitaria – Evaluación de los Aprendizajes.

La integración de estos seminarios a este nivel estará referido a la vinculación de la didáctica como encargada del estudio y la intervención en el proceso enseñanza aprendizaje con la inclusión de una acción tutorial, también de la selección y aplicación de las diferentes estrategias educativas, que son las herramientas empleadas con la finalidad de alcanzar los objetivos o metas de aprendizaje. Específicamente se referirá a la explicación del diseño de un plan tutorial para la asignatura Odontología Restauradora de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires, con la finalidad de optimizar los métodos del proceso de enseñanza a los estudiantes cursantes. Finalmente, la evaluación, como componente esencial de la enseñanza, a través del cual, se podrán establecer criterios y acciones, que permitirán, correcciones y mejoras del plan de acción tutorial desarrollado. Por medio de la evaluación es posible descubrir como transitar de una acción tutorial de un perfil exclusivamente remedial a uno en que se estimule el gran potencial académico y personal de los alumnos. Se centrará en la valoración de la adecuación de su diseño y de su funcionamiento, y deberá dar cuenta de la satisfacción y utilidad del mismo.

### **La nueva realidad de la educación universitaria**

A lo largo del tiempo, lo común ha sido encontrar que el proceso de enseñanza aprendizaje ha centrado su atención en el docente. Esta manera de enfocar la educación tiende a desaparecer en la actualidad. En la búsqueda de una mejor calidad educativa, tratando de superar las limitaciones de la educación tradicional, se han desarrollado desde el siglo pasado, nuevas ideas de carácter psicopedagógico que proponen nuevos rumbos para la educación. Esto ha encontrado expresión y difusión universal en el señalamiento de la UNESCO, con la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (UNESCO, 1998), que coloca al estudiante en el primer plano de la preocupación de este organismo.

La universidad, como responsable institucional, se ve en la necesidad de apostar por una formación básica y por el desarrollo de habilidades de liderazgo, comunicación y

creatividad además de la necesidad de adaptación al cambio. Facilitar la implantación de nuevas formas o vías de aprendizaje, el establecimiento de una nueva relación entre enseñanza-aprendizaje fuera del espacio real, la organización de la enseñanza en función del aprendizaje del alumnado, una nueva relación profesor-alumno, y el incremento del estudio independiente. Todos estos elementos describen un escenario complejo y comprensivo en el cual el estudiante universitario ha de recibir una formación que le permita un desarrollo integral y le prepare para la vida.

De acuerdo con la teoría sociocultural de Vygotsky (1979), el conocimiento es un fenómeno social, que va a permitir al individuo una construcción continuada de sus conocimientos y competencias. La educación debe acompañar al sujeto en las diferentes transiciones académicas por las que ha de pasar por una constante formación. Los contenidos de esta instrucción serán los conocimientos necesarios para valorar y practicar la formación permanente, la relación entre la teoría y la práctica y entre la reflexión y la acción.

La enseñanza universitaria deberá potenciar la capacidad de aprendizaje autónomo del estudiante y las posibilidades de trabajo colaborativo y en equipo; por lo que se entiende que el proceso de aprendizaje se lleve a cabo en una construcción social conjunta entre profesor, alumno, grupo, contenidos, contexto y la historia personal de cada uno (Pérez Rivera, 2007). Entender la función del profesor como la de un agente que orienta, guía, y andamia (Bruner, 1987) el aprendizaje del estudiante para lograr progresivamente la regulación y gestión autónoma del mismo. Fomentar la capacidad de análisis y resolución de los problemas y la toma de decisiones basada en criterios bien establecidos, que impliquen la necesidad de juicio crítico y constructivo. Promover el uso de fuentes de información ricas culturalmente y diversas, que no limiten la construcción del conocimiento a los apuntes obtenidos por la asistencia a las clases.

Se enfrenta el desafío de un nuevo paradigma educativo que plantea “superar un modelo instructivo-profesionalizante basado en la mera transmisión de contenidos para instalarse en un modelo formativo-educativo basado en la comunicación bidireccional y en la interacción profesor-alumno” (Sanz, 2009).

En la universidad, como modo de diversificar la ayuda educativa al estudiante durante su paso por la misma, surge con mayor presencia la tutoría y la orientación profesional, considerándolas un importante medio del que pueden disponer las instituciones para mejorar tanto la calidad como la pertinencia y la equidad del sistema educativo. Pensando que el aprendizaje es una evolución personal de cada alumno y que la característica

fundamental de la universidad del siglo XXI es el incremento en la heterogeneidad del alumnado (en cuanto a edad, expectativas, participación laboral durante los estudios, etc.), la tutoría debe facilitar el seguimiento académico individualizado de los estudiantes en la planificación y desarrollo de su itinerario de formación. La presencia de la acción tutorial como un factor de calidad, es un medio para transformar y mejorar la calidad de la enseñanza universitaria, entendida como excelencia docente (Lázaro, 2008).

La incorporación de la acción tutorial en el marco institucional de una universidad representa la adecuación de sistemas o áreas de gestión académicas para consolidar este tipo de servicio y aprovechar su potencialidad en beneficio de la propia institución. Además de la planeación y organización del cambio, es preciso contar con factores como la voluntad de la autoridad del centro educativo, así como con una adecuada normativa en donde sean reconocidas las figuras de la tutoría y de los tutores, con sus respectivos derechos y deberes.

### **Características de la tutoría universitaria**

La tutoría universitaria es una acción docente de orientación dirigida a impulsar y facilitar el desarrollo integral de los estudiantes en su dimensión intelectual, afectiva, personal y social.

La tutoría en el escenario de la educación superior, en los últimos tiempos ha sido objeto de una revalorización. Sus fines son: el aprendizaje, el rendimiento académico, la orientación curricular y la orientación profesional. Concebida desde una visión preventiva y formativa, podría entenderse como un proceso cooperativo de acciones formativas y secuenciadas, estrechamente vinculadas a la práctica educativa y con una clara proyección hacia la madurez global del individuo, mediante las cuales se le enseñe a aprender, comprender, reflexionar y decidir de manera comprometida, responsable y autónoma (Álvarez Pérez, 2002).

Únicamente se puede entender y practicar vinculada a la función docente, como el nivel más cercano y próximo al estudiante en el ejercicio concreto de la orientación que ha de llevar a término todo el profesorado, deseablemente, a través de un Plan de Acción Tutorial (PAT) previamente consensuado e institucionalmente aceptado, que responda a las necesidades reales de la formación de los estudiantes universitarios y que tenga vocación de permanencia (Cano, 2008).

La tutoría contribuye a personalizar la educación universitaria, que las personas construyan y maduren conocimientos y actitudes. Siendo, la atención al estudiante, un

elemento clave de calidad. De ahí que poner en el centro del proceso al estudiante es parte de la transformación necesaria, además de institucionalizar la actividad de la tutoría, mediante la cual se logre una mayor implicación del docente, en un proceso primordialmente formativo, que dé lugar a un intercambio entre profesores y estudiantes bajo condiciones de respeto, confianza y comunicación.

La tutoría canaliza y dinamiza las relaciones del alumno con los diferentes segmentos de atención al estudiante, tanto de carácter administrativo (facilitando el acceso y la interpretación de la información), docente (contribuyendo a la comprensión del currículum formativo), organizativo (favoreciendo la participación) y de servicios (orientación).

### **Plan de acción tutorial**

La tutoría tiene las funciones de: información, formación y orientación, que constituyen un aporte de calidad. La forma de llevar a cabo estas funciones de la tutoría universitaria es a través de un Plan de Acción Tutorial (PAT).

El análisis de necesidades del alumnado y de las particularidades de la institución son los elementos que determinan los objetivos, las funciones y la planificación del PAT. Esta planificación implica determinar las estrategias que han de ser puestas en marcha para elaborar o diseñar la propuesta de cambio; esto es, cómo se va a *iniciar, implementar y evaluar*; lo que se debe tener previsto desde el principio. Es decir, que la planificación del PAT a desarrollar consistirá en la programación de actividades secuenciadas temporalmente sobre la base del análisis de necesidades de los alumnos de la asignatura y que suelen agruparse en torno a necesidades de información, de formación y de orientación. Se tratará, pues, de una serie de acciones sistemáticas, orientadas a unas metas como respuesta a las necesidades educativas que presentan estos alumnos.

Odontología Restauradora es una asignatura de 4º año de la carrera de Odontología de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. Se propone como objetivo que los estudiantes diagnostiquen las distintas causas que producen la pérdida de los tejidos duros dentarios y comprendan las amplias posibilidades terapéuticas que permitan realizar restauraciones que devuelvan funcionalidad y estética. Cabe destacar el enfoque social que desarrolla la Facultad en la atención de muchos pacientes que por este medio pueden acceder a una atención acorde con su nivel de excelencia; su enfoque y divulgación de la Odontología preventiva, y la firme convicción de garantizar la educación continua. (CONEAU, 2018)

### *Inicio del Plan de Acción tutorial:*

Se debe partir de un análisis de necesidades sobre el que se fundamentarán las metas y los objetivos. Deben determinarse las fortalezas y debilidades de los estudiantes sobre sus competencias y habilidades personales y sociales, académicas y profesionales. Del análisis se desglosa que desde el ámbito de las relaciones personales en la educación, todavía prevalece una práctica docente muy tradicional, caracterizada por un ejercicio fincado más en la información que en procesos de formación, acompañada por un comportamiento muy pasivo de los estudiantes que tienen una actitud poco participativa durante las clases teóricas (que son expositivas, suelen durar más de una hora, dictadas mediante el uso de PowerPoint) , solo escuchan al docente con muy pocas intervenciones en la clase, estudian de sus apuntes y no manifiestan entusiasmo por la búsqueda bibliográfica. Se observa que llegan a la clínica con poca solidez de los conceptos, con notable inasistencia a clases y poca o casi nula recuperación de los conocimientos tratados en las mismas. La experiencia en TICs aplicadas a la enseñanza es acotada.

Los alumnos manifiestan:

1. La inquietud de comenzar con las actividades clínicas con los pacientes.
2. La inseguridad de enfrentar por primera vez a un paciente.
3. Las emociones que se le encadenan con las experiencias.
4. Las dificultades propias derivadas de su mayor o menor destreza manual.
5. La mayor complejidad que presenta el hecho de que se necesitan los fundamentos teóricos para realizar las técnicas clínicas.

Las metas del PAT están íntimamente relacionadas con el resultado del análisis de necesidades, y sobre todo con las tres grandes necesidades del alumnado (información, formación y orientación). En este sentido, la decisión de implantar un programa de tutoría que garantice un impacto favorable requiere partir de la elaboración de un diagnóstico de necesidades de atención a los estudiantes, junto con la identificación de los recursos metodológicos y pedagógicos que la propia institución ponga al servicio del mismo (Romo, 2005a).

La acción tutorial deberá procurar a los alumnos de la asignatura Odontología Restauradora la adaptación e integración en el sistema, facilitándoles el aprovechamiento académico y personal, con la mejor utilización de los recursos disponibles. El acceso a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos y estimularlos para propiciar la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación,



el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales, en los que la creatividad exige combinar el saber teórico y práctico tradicional o local con la ciencia y la tecnología de vanguardia. (UNESCO, 1998).

También, tiene la misión de brindar, a los alumnos, una enseñanza comprensiva, actual y con mayor atractivo (motivación), permitiendo que puedan desempeñarse con los conocimientos necesarios para la práctica clínica (facilitando información y orientación), y cumplir con la currícula. Intervenir en la formación y seguimiento del rendimiento académico, favorecer la transición al mundo del trabajo y la formación permanente, y de esta manera, transformar la Odontología en una profesión con una visión más amplia, preventiva, donde la asistencia se interrelaciona con la educación y divulgación a la comunidad de todos los conocimientos necesarios para contribuir a la salud bucal. Podemos pensar en la preparación del odontólogo, no solo profesional, también con vocación de servicio como agente de la salud, formados con la finalidad de atender las necesidades con un sentido social y comunitario. Como indica Fenstermacher (1989): “La materia no se enseña con el fin de preparar al estudiante para que sea un especialista en ella, sino para aumentar su capacidad de comprender su mundo e influir sobre él. Esta es la idea de educación liberal, de educación encaminada a liberar o abrir la mente”.

El cambio en la enseñanza debe pensarse no solo instrumental sino estructural.

El alumno ha de poder ensayar y practicar de forma real y a la vez tutorizada las capacidades y competencias necesarias para integrarse profesionalmente a la sociedad. En este nuevo marco, es en el que se trata de que los alumnos aprendan de forma autónoma a enfrentar y resolver los diversos escenarios que la vida les plantee, es preciso generar las condiciones para desarrollar lo que se denomina aprendizaje significativo (Ausubel, 1963), basado en el apoyo del profesor tutor para que el alumno reflexione acerca de qué es lo que aprende y cómo lograrlo, a efectos de ir mejorando sus métodos de aproximación al aprendizaje.

Uno de los factores más relevantes que explican la calidad de la formación universitaria es la interacción con los agentes de socialización de la institución universitaria (profesorado, staff y compañeros), a través de formas educativas significativas. La acción tutorial es una de esas formas significativas de interacción educativa (Rodríguez Espinar, 2012). Se debe poner en práctica modalidades didácticas apropiadas a las heterogéneas necesidades de los estudiantes, en medios en los que interactúan personas de disímiles procedencias sociales y entornos culturales. Señala Robles (2001) al respecto: “...precisamos de una educación que se desarrolle en el seno de una relación humana

profunda, que no se puede alcanzar simplemente poniendo a los estudiantes frente a las fuentes de información, por abundantes que éstas sean, sino que se requiere un verdadero proceso de interacción humana, de diálogo, de discusión”.

El desarrollo de este PAT tiene como finalidad la mejora del rendimiento académico de los alumnos, así como el de su desarrollo personal y cumplir el objetivo de contribuir en la formación de odontólogos capacitados para asistir (analizar, evaluar, tomar decisiones, dar soluciones integrales) al paciente y a la comunidad. “Actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto, desarrollando y aplicando, de manera articulada, diferentes saberes (saber ser, saber convivir, saber hacer, saber conocer) con idoneidad, mejoramiento continuo y ética” (Tobón, 2013).

El modelo a desarrollar responde a las metas y finalidades con un plan de acción tutorial específico, una tutoría presencial y virtual (educación híbrida). El funcionamiento estructural de la tutoría se conformará de acuerdo a un esquema: Profesor titular- Coordinación de tutoría-Profesor/tutor-Alumnado. Implicando un docente tutor por intervención grupal. Con una acción de intervención formativa destinada al seguimiento académico de los estudiantes y que se desarrollará en el contexto de la asignatura Odontología Restauradora. Por esto, deberá incluir otros actos educativos y formativos tales como la tutorización de trabajos prácticos, así como los contenidos teóricos, la asistencia a actividades complementarias (seminarios, cursos, conferencias, etc.) guiados o no por el profesor que deben ser detalladas en el programa de la cátedra. Este nuevo paradigma pone de relieve el papel clave que juegan la orientación tutorial en la trayectoria formativa del alumno; de un sistema basado en conocimientos se pasa a otro en el que hay que desarrollar competencias y capacidades de tipo general y de tipo específico en los estudiantes a lo largo del proceso formativo (Lobato, 2003).

Para Arbizu Bakaikoa, Lobato Fraile y del Castillo (2005) el modelo tutorial que debe aplicarse estará determinado por las condiciones de su aplicación y la tipología de la intervención, lo cual parece adecuado, ya que no existe un modelo unificado de acción tutorial. Quizá, se podría aproximar a un modelo de tutoría integral que comprenda las dimensiones académica, profesional y personal del alumno de un modo global. Impulsando el desarrollo integral del alumno en sus facetas intelectual, afectiva y profesional (Garese, 2015). Se podría decir que se vuelve a plantear el sentido del aprendizaje en el contexto universitario, es decir, se trataría de “pasar de modelos centrados en la información hacia modelos centrados en desempeños” (Díaz Barriga, 2006).

Se sugiere coordinar la tutoría adecuándola a las particularidades y necesidades de los estudiantes. Establecer mecanismos de retroalimentación con la finalidad de analizar la casuística y tratar de mantener procesos permanentes de mejora.

Los tópicos del trabajo del alumno en las tutorías serán relativo a las competencias (del latín *competentia*, que significa *incumbir a*, *pertenecer a*, *corresponder a* (Tobón, 2013)), que describe las capacidades para el desarrollo de actividades, destrezas y conocimientos adquiridos de manera colaborativa e integral, que serán transferidos contextualmente en el ámbito profesional, científico, docente y de asistencia social. Competencias y habilidades referidas al conocimiento de sí mismo (el concepto de sí mismo, las cualidades personales, las expectativas, la relación con los demás) y a la trayectoria en la universidad: el desarrollo académico (competencias y habilidades para elaborar trabajos, aprovechamiento de las prácticas)-las estrategias de aprendizaje (recursos).

Las competencias por desarrollar serán las comprendidas en cuatro dimensiones descritas por Garese (2015):

- En la dimensión cognitiva: capacidad de aprender, aprender a rentabilizar los aprendizajes. Capacidad para enfrentarse a situaciones problemáticas, a su resolución y a la adecuada toma de decisiones. Para ello deberá: tener la información académica necesaria, conocer los aspectos profesionales y del mundo laboral al que quiere acceder; tomar decisiones necesarias para gestionar sus procesos de aprendizaje.
- En la dimensión afectivo-emocional deberá alcanzar un dominio de las habilidades sociales y desarrollar una adecuada autoestima.
- En la dimensión social: aspirará a conseguir integrarse a su grupo de clase y al propio ambiente universitario. Para ello deberá desarrollar las habilidades sociales necesarias para la convivencia social y el desarrollo personal. La tutoría implica procesos de comunicación y de interacción. Lobato, del Castillo y Arvizu (2005:158) indican con claridad que “en cualquier sistema tutorial el punto clave lo constituye la comunicación”. Saber realizar inferencias, dominar la gestión y la autogestión en el intercambio comunicativo y emplear adecuadamente sus conocimientos previos (Chamot, 1988; en Cornaire, 1988, en Fernández 2008).
- En la dimensión profesional: se trabajará sobre la toma de conciencia en ir construyendo las bases para su proyecto profesional.

### *Implementación del Plan de Acción Tutorial*

Posteriormente a la fase de inicio de este proceso de innovación que constituye el diseño y desarrollo de este plan de acción tutorial, la etapa de implantación o implementación se refiere al conjunto de procesos encaminados a contextualizar y poner en práctica el programa en situaciones concretas de enseñanza descripta.

Una vez analizadas las dificultades que se han observado y hacia el logro de los objetivos trazados, se describen:

1. Los destinatarios de la propuesta
2. Esquema teórico-disciplinar y didáctica

#### 1.-Destinatarios de la propuesta

Los destinatarios de la propuesta son:

- Alumnos cursantes de la asignatura Odontología Restauradora de la Facultad de Odontología de la UBA.
- Cuerpo docente de la Cátedra Odontología Restauradora de la Facultad de Odontología de la UBA. Para modificar su rol en la enseñanza.
- También, con la ambiciosa posibilidad que este proyecto sirva como modelo a utilizar en otras asignaturas de la carrera de Odontología adaptándolo a sus objetivos.

La implementación del proyecto comprende la realización de actividades docentes, previas al comienzo de la cursada, como la capacitación docente y su coordinación:

-Reunión del cuerpo docente de la cátedra. Informar los objetivos y delinear el proyecto.

Explicar el proyecto al conjunto de docentes para eliminar posibles escepticismos iniciales y estimular el deseo de participación. Delinear los planes de ordenación académica coordinados con la tutoría para mantener la armonía. Selección de tutores. Designar un solo tutor para cada grupo de alumnos. Establecer un canal de comunicación entre los tutores para promover un trabajo en equipo, aun, cuando cada tutor sea el responsable de un grupo concreto de estudiantes.

-Programación de la capacitación del cuerpo docente sobre el nuevo proyecto. Comprende la Formación de los tutores y la coordinación del seguimiento de los estudiantes

-Capacitación del cuerpo docente en el uso de nuevas tecnologías.

-Selección, diseño y elaboración de actividades que permitan la comprensión, análisis e interpretación del proyecto a implementar.

-Coordinar y programar los grupos de trabajo. La asignatura tiene 6 comisiones repartidas en diferentes días de la semana (dándoles amplitud horaria a los estudiantes). Cada comisión tiene un equipo conformado por: Jefe de comisión – 4 JTP – Ayudantes de 1° y 2° y Ayudantes Ad-honorem tanto diplomados como alumnos con la asignatura aprobada. Dar inicio a la implementación del PAT no puede ser responsabilidad de una persona o de un pequeño grupo. Una apropiada implementación debe ser precedida por una planeación y organización adecuada, lo cual implica la divulgación y sensibilización de los actores participantes; para contar con ellos y también con los recursos técnicos y financieros adecuados, así como la reestructuración institucional. A las autoridades corresponde favorecer y sostener el cambio mediante los recursos necesarios y la generación de las condiciones necesarias en la institución. (Romo, 2005b)

## 2.-Esquema Teórico-disciplinar y Didáctica

“... como disciplina requiere validar el objeto en los términos en los cuales su enfoque teórico define el objeto y que depende del modo en que se construye el conocimiento didáctico, las herramientas conceptuales con las que opera, los problemas que aborda y procura resolver, las formas de enunciación de los discursos teóricos que la construyen, y, dado el carácter propio de la disciplina, las relaciones que establece entre la teoría y la práctica”. (Camilloni, 2007)

La propuesta didáctica se formula desde una enseñanza que estimule el pensamiento crítico del alumno por medio de temas generadores (Freire, 1972), fomentar procesos reflexivos, desarrollando capacidades de captar, transformar y transferir lo que se aprende. Donde no solo sea un acopio de contenido sino una “caja de herramientas” para el aprendizaje significativo (Ausubel, 1963), con una secuencia espiralada (el alumno llega a esta instancia con conceptos que son profundizados y otros que permitirán la construcción de nuevos), la resolución de casos problema y estudio de casos e historias clínicas (los estudiantes han de elaborar la reflexión y buscar soluciones a determinadas situaciones). Crecimiento, ajuste o reconstrucción de los esquemas de la memoria de largo plazo. Los alumnos forman equipos de trabajo donde se desarrollan actividades de colaboración y retroalimentación. La cooperación consiste en trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes. En una situación cooperativa, el alumno procura obtener resultados que sean beneficiosos para el mismo y para todos los demás miembros del

grupo. Los grupos de base permite que los alumnos entablen relaciones responsables y duraderas que los motivarán a esforzarse en sus tareas, a progresar en el cumplimiento de sus obligaciones y a tener un buen desarrollo cognitivo y social. (Johnson, Johnson, Holubec, 1999)

Se realizarán cambios estructurales en las clases, así como también reordenar los tiempos en las actividades.

El esquema para la aplicación del plan de estudios de la asignatura está pensado en una interacción de tres espacios:

- Clases teóricas
- Práctica clínica
- Espacio virtual

Por lo tanto, se mezclan o combinan (Marsh, 2003 en Fainholc, 2006) la instancia presencial y no presencial, con diferentes medios o equipos, en función de los objetivos didácticos (educación híbrida).

Los tres espacios se estructurarán con acciones tutoriales de acuerdo con los lineamientos del diseño de la cursada. Logrando esta interrelación que va a permitir que los alumnos lleguen a la clínica con los conocimientos necesarios para un buen desempeño práctico en la atención de pacientes y posterior aprobación de la asignatura. Esto, de fundamental importancia debido a que la práctica se realiza sobre pacientes; cabe aclarar que la asignatura es una de las primeras con prácticas en pacientes, ya que, en las asignaturas anteriores las prácticas se realizan en simuladores. “En el caso de la didáctica de nivel superior la articulación teórico-práctica asume un cariz muy particular, ya que interesa no solo por la configuración que se logra en la situación didáctica, al considerarla como un factor fundamental en el desarrollo de un proceso genuino de aprendizaje, sino también en lo relativo a la construcción de espacios orientados a la práctica profesional como uno de los estructurantes significativos que identifican al nivel”. (Lucarelli, 2001)

La formación teórico-práctica permite construir, con una estructura creciente hacia una mayor complejidad, el armado del andamiaje (Bruner, 1987), como una estructura básica, para entrenar a los alumnos en la toma de decisiones (y sus consecuentes acciones) en condiciones reales de trabajo.

El desafío será coordinar clases, aula virtual y práctica clínica. Es necesario estimular el interés y motivación (tanto intrínseca como extrínseca) de los alumnos por aprender (Perkins, 1997), plantear actividades que estimulen el desarrollo de habilidades de

pensamiento superior, estimular el pensamiento crítico, favorecer el desarrollo de los procesos reflexivos y actitudes de colaboración. “Los alumnos deben motivarse para entrar en sus estudios; los profesores deben ayudarlos a motivarse, a encontrar buenas razones para respetar la disciplina, para aprender y para encontrar un interés propio en los estudios. Este tipo de trabajo sobre los otros sobreentiende que los alumnos deben construirse como los sujetos activos de sus estudios, mientras que los profesores solo pueden ayudarlos en esa tarea variando sus métodos y sus actitudes. Unos y otros encuentran el mismo problema; y la socialización consiste en resolver ese problema más que en imponer normas. Las expectativas de los alumnos para con el “buen profe”, que debe ser firme, eficaz y comprensivo, son simétricas a lo que esperan del buen alumno los docentes: ese joven debe ser disciplinado, activo, original y singular. En los dos nodos de la relación, el desafío del reconocimiento es fundamental. (Dubet, 2006)

Esta formación permitirá, brindar asistencia integrada, orientación en el campo de la investigación científica, facilitar articulación asistencial, entrenamiento y utilización de nuevas tecnologías, consolidar valores éticos y la consciente responsabilidad hacia la comunidad.

Se fijará un calendario de reuniones tanto de los docentes tutores entre sí como de los docentes tutores con los estudiantes, de tal manera que queden bien definidos los tiempos para realizar las actividades.

Se designará un docente encargado de la gestión y coordinación de la tutoría que se ocupará de la dinamización del plan, de su seguimiento y de su revisión.

Todas las actividades siguiendo el cronograma preestablecido, serán de carácter obligatorio.

Por lo que se refiere a los contenidos más operativos, las actividades a desarrollar en la tutoría tendrán que ver con la mejora de estrategias de trabajo: métodos de estudio, búsqueda documental, recursos para el aprendizaje, aprendizaje compartido, elaboración de trabajos. Para que el proceso de enseñanza-aprendizaje suceda, teniendo los contenidos, debemos concentrarnos en el cómo enseñar, buscar recursos, ordenar, jerarquizar, es decir elaborar una construcción metodológica para lograr el objetivo. Esta construcción son las estrategias de enseñanza. “Definimos las estrategias de enseñanza como el conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos. Se trata de orientaciones generales acerca de cómo enseñar un contenido disciplinar considerando que queremos que nuestros alumnos comprendan por qué y para qué”. (Anijovich-Mora, 2014)

“Las estrategias de enseñanza se conciben como una construcción metodológica del docente en el marco de procesos reflexivos y críticos y situados en contextos socioculturales específicos”. (Concepto enunciado en la fundamentación del programa del seminario Estrategias de Enseñanza)

“Cuando se aprende algo se pone en juego tanto la historia personal del que aprende como la experiencia adquirida y los conocimientos logrados con anterioridad... (Por lo que se entiende que el proceso de aprendizaje se lleva a cabo en una construcción social conjunta entre profesor, alumno, grupo, contenidos, contexto y la historia personal de cada uno”. (Pérez Rivera, 2007).

El desarrollo de los contenidos de este plan tutorial se llevaran a cabo mediante distintos procedimientos, complementarios entre sí, una dinámica de trabajo centrada en el grupo de estudiantes y otra centrada en el trato individual con el estudiante, debido a su naturaleza, como indica Litwin, (2001) “si reconocemos que los estudiantes difieren en la manera como acceden al conocimiento en termino de intereses y estilos, nos debemos preocupar por generar puertas de entrada diferentes para que inicien el proceso de conocimiento”.

Se conformarán grupos de trabajo. En esta etapa el grupo afronta la definición y asunción de las normas de funcionamiento con relación a:

- Autorresponsabilidad: reparto de roles y funciones.
- Aceptación y diálogo sobre las opiniones de cada miembro.
- Cooperación-ayuda.
- Abordar con claridad las situaciones problemáticas.

Los grupos estarán conformados por, entre 7 y 10 alumnos. La conciencia de la necesidad de un esfuerzo solidario y colaborativo entre los miembros del grupo será fundamental para el logro de los objetivos. La participación verbal de cada uno de los miembros del grupo es objetivo prioritario en cada uno de los encuentros de la tutoría. Esto, supervisado por los docentes y con un continuo feedback (modificación de los anclajes inclusores) que permite reafirmar los conceptos logrando un aprendizaje receptivo por asimilación (Ausubel, 2002). Este grupo cooperativo tendrá una interacción estimuladora, con responsabilidades individuales y grupales. El establecimiento de un conjunto de interrelaciones entre las personas que van a conformar el grupo; es decir, la generación de un intercambio comunicativo entre sus componentes. En los casos en que se presenten errores, se analizará en forma conjunta, Con una acción estimuladora del grupo con la



orientación del profesor a cargo; los errores pueden ser de origen muy variado (como sostiene Camilloni), el docente podrá abrir un debate para que el grupo reflexione sobre el origen y las posibles soluciones.

La implementación del espacio no presencial se conformará con la incorporación de las TICs donde se realizarán trabajos colaborativos, dinámica de grupo para discutir con los compañeros, visualización en videos de las maniobras prácticas que se realizan en clínica y el análisis de casos clínicos específicos. La aplicación de guías didácticas con trabajos escritos para desarrollos e investigaciones en la web (webquest), Acceso a materiales preexistentes en internet, libros de texto, manuales y guías didácticas ad hoc. (Fainholc, 2006) La resolución de dichas actividades apunta a favorecer que los alumnos no solo adquieran la información transmitida, sino también la capacidad de analizarla, reflexionar sobre ella, cuestionarse activamente y resolver problemas por ejemplo utilizando aprendizaje basado en problemas (ABP) en donde se identifican los temas de aprendizaje, se orientan con preguntas, cuestionamientos y con estos elementos surgen hipótesis llevando a los alumnos a la bibliografía. El docente es solo facilitador de la información. El estudio de casos, la construcción y la solución de problemas, y la elaboración de proyectos, constituyen un grupo de métodos de enseñanza centrados en el protagonismo de quienes aprenden. A diferencia de otros métodos, se busca que los estudiantes tomen conciencia y control del propio proceso de aprender en contextos y situaciones realistas y propias de la acción, en forma razonada y dentro de contextos manejables. Desde este lugar, se desarrolla el trabajo docente tutorial, apoyando el razonamiento previo a la acción, durante la acción y después de la acción, facilitando la elaboración del conocimiento y de las experiencias. (Davini, 2008)

Los alumnos que cursan la asignatura deberán acceder al espacio virtual en coordinación con las clases teóricas y la práctica clínica como parte de los requerimientos para aprobar la asignatura.

#### *Evaluación del Plan de Acción Tutorial*

La evaluación es un componente esencial de la enseñanza. Es un proceso continuo de reunión e interpretación de información. Es un proceso sistemático de recogida de información con el fin de determinar el mérito y el valor de un objeto y permitir la toma de decisiones para la mejora de la práctica.

En lo que concierne a educación, como indican Case y Swanson (2006), “el impacto de las decisiones que se refieren a cómo y cuándo evaluar a los alumnos no puede sobreestimarse”.

Aquí, se abordará la evaluación desde dos aspectos conceptuales: las evaluaciones centradas en el resultado, que inciden en la determinación del mérito y del valor de un objeto y las evaluaciones centradas en el proceso, orientadas a entenderlas como un proceso de toma de decisiones. La propuesta que se presenta para la evaluación de este plan de acción tutorial parte de una conceptualización integradora de ambos tipos de evaluación. La evaluación se convierte entonces en un campo complejo y controvertido porque sirve tanto para acreditar y emitir juicios de valor como para diagnosticar, retroalimentar, reflexionar, regular y mejorar los aprendizajes (Anijovich, Gonzalez, 2017). La acción tutorial universitaria siempre se ha contemplado como una acción que asume la función de articular las necesidades formativas de los estudiantes, sus intereses, y sus expectativas de futuro con la institución. En el proceso de evaluación se recolecta la información y se emite un juicio de valor en función de los criterios establecidos. Esto permite demostrar la eficacia y pertinencia de la tutoría universitaria como un sistema de atención al estudiante universitario y, por lo tanto, como una acción que potencia la calidad de los estudios. También, representa la oportunidad de saber si en su desarrollo se ha tenido la capacidad de reproducir los cambios previstos; si los agentes implicados (responsables institucionales, tutores y alumnos) han logrado la efectividad esperada.

En el desarrollo de este plan de acción tutorial se realizarán diferentes evaluaciones, por un lado, las que se realizan a los alumnos, a los docentes y al diseño y funcionamiento del mismo. La evaluación de los tutores ha de valorar el diseño y el funcionamiento del PAT y los estudiantes han de dar cuenta de su grado de eficacia y la satisfacción que han obtenido. Como resultado de este proceso de evaluación se pueden establecer posteriormente criterios o acciones de corrección y de mejora.

Desde la perspectiva científica didáctica (Gimeno Sacristán, 1986) la evaluación debe tener dos funciones básicas: comprobar la validez de las estrategias metodológicas y ofrecer al alumno la información que le ayude a progresar hacia el autoaprendizaje.

Será fundamental la construcción de instrumentos de evaluación que brinden resultados válidos y objetivos. Una buena evaluación debe comenzar por una revisión detallada de los objetivos educativos para identificar en forma precisa qué evaluar. (Galli, 1998) En Odontología como área de las ciencias de la salud, las evaluaciones implican una enorme responsabilidad social ya que a través de ellos se reconoce y se autoriza una determinada

práctica profesional que se vincula directamente con la salud de las personas. Toda la sociedad confía en que este “control de calidad” se haya hecho con toda la seriedad en las instituciones correspondientes. Corresponde aclarar que, en los servicios de salud, para evaluar la competencia de un trabajador, el supervisor utiliza sobre todo la observación del desempeño. La evaluación del desempeño significa esencialmente la evaluación del comportamiento del sujeto en una situación concreta de trabajo. (Galli, 1998)

Independientemente de para qué se evalúa o qué información se está buscando, siempre habrá que utilizar instrumentos que permitan relevar datos. La calidad de los instrumentos que se utilicen va a incidir en la calidad de información que se obtenga. La evaluación requiere el uso de instrumentos de medición exactos y adecuados para reunir la información que le facultará saber cómo progresa la instrucción, cómo resultará al final y como mejorarla para el próximo ciclo. Los instrumentos a utilizar dependerán de cada fase y del tutor responsable. Estos podrán ser de diversa naturaleza: cuestionarios, fichas, registros, informes, entrevistas, grupos de discusión, etc. Lo que importa es el tipo de información que recogerán y con qué nivel de confiabilidad. Como indica Zabalza (2002): “el criterio de utilidad implica que es condición básica que la evaluación pueda ser útil, que pueda ser utilizada en el propio proceso de mejora. Y esto tiene una serie de condiciones. Una evaluación en este sentido tiene muy en cuenta a los usuarios, está buscando información sobre aspectos que resultan relevantes para los agentes del proceso. Obliga a seleccionar aspectos significativos, que tengan algo que decir a las personas que se verán afectadas por la evaluación. Obliga, además, a buscar sistemas analíticos. Una evaluación es tanto más rica cuanto más analítica. Una visión general de que las cosas van bien o van mal no nos ayuda en nada. Tenemos que saber en qué sentido van bien o qué aspectos van mejor o van peor. Es decir, tiene que ser una evaluación lo más analítica posible”.

Planificación y diseño de la evaluación:

La evaluación es una actividad sistemática, intencionada y funcional que ha de estar correctamente diseñada y planificada, presente desde el comienzo del diseño del Plan, durante su desarrollo y hacia su conclusión. Además, abarca todas las fases o etapas del mismo.

Debe estar previsto desde el inicio, el análisis de las necesidades que todo Plan debe contemplar y que se sitúa en la primera fase de la evaluación. Los objetivos deberán estar bien formulados, de manera que su “medición” sea factible, y se han de establecer los indicadores de ejecución. En la evaluación del Plan han de intervenir, activa y

comprometidamente, las personas responsables de su diseño y desarrollo: coordinadores, tutores, alumnos y otros profesionales, en su caso. Mediante la triangulación de evidencias aportadas por los agentes implicados (la institución, el profesor-tutor y el alumno) se podrán plantear las propuestas de mejora del PAT. Debe incluir tanto la finalidad formativa, como la sumativa.

Sobre un trabajo de Hernández y Torres (2005), se describen un conjunto de aspectos que es indispensable evaluar en diferentes momentos y niveles de intervención:

- Satisfacción de los estudiantes respecto a la actuación de los tutores, de la organización y contenido de las actividades desarrolladas. A partir de conocerla, se podrá conocer evidencias sobre la utilidad del PAT, así como de los beneficios obtenidos tales como: participación, asistencia a clases, habilidades desarrolladas, claridad de metas tanto académicas como profesionales.

- Valoración por parte de los tutores, en relación con la acción tutorial; adecuación del diseño del PAT en atención a las problemáticas detectadas, indicando los aspectos susceptibles de mejora.

- Percepción del profesorado en relación con la validez del programa, organización y el contenido de las actuaciones; la experiencia vivida con los estudiantes; los efectos producidos en los estudiantes en cuanto a rendimiento, satisfacción personal, identificación y pertenencia con la institución, etc.; y problemas y dificultades.

- La adecuación de los objetivos y actividades del PAT a las necesidades e intereses del alumno y del profesorado.

- Actuación de la institución: apoyo, coordinación y recursos, etc., órganos de gobierno, coordinación del PAT, etc.

- Indicadores concretos del impacto de la tutoría para la obtención de datos que justifiquen la efectividad de las actividades programadas y desarrolladas, más allá de las percepciones personales.

La evaluación en su concreción contempla cuáles son las dimensiones que deben evaluarse. A partir de Gonzalez (2008) quién construyó una serie de planteamientos generadores para la realización de la evaluación del PAT en las distintas dimensiones de evaluación del mismo, se describirán las mismas a considerar:

La primera dimensión contempla el origen o situación inicial del PAT. Un análisis del contexto permitirá aportar evidencias suficientes para valorar la pertinencia o no del PAT (evaluación diagnóstica). Se habla de evaluación diagnóstica (Díaz Barriga, 2002) cuando se tiene que ilustrar acerca de condiciones y posibilidades de iniciales aprendizajes o de

ejecución de una o varias tareas. También se la denomina predictiva. Los instrumentos de recogida de evidencia (encuestas, autoinformes, guiones de grupos de discusión, etc.) deben estar elaborados y consensuados por los integrantes de la coordinación. Por lo tanto, todo PAT tendrá que ir precedido de un análisis de necesidades que evidenciará la situación de partida.

La segunda dimensión y que, evidentemente, está directamente relacionada con la situación inicial, es la concreción y el diseño del PAT. El contexto donde se va a implementar explica el modelo a utilizar. Los aspectos por considerar serán:

- Identificación de la realidad de los alumnos, comparándola con la realidad pretendida en los objetivos y los requisitos o condiciones que su logro demanda.
- Relacionar entre los puntos débiles de la situación inicial y los objetivos del PAT. Según Ravela (2006), elaborar y explicitar el referente (construcción conceptual de la realidad que queremos evaluar) es la primera tarea de la evaluación.
- Concretar la adecuación de las acciones explícitas en el PAT (concreción de las acciones, responsables de la ejecución, recursos necesarios, temporización)

La tercera dimensión a evaluar corresponde a la ejecución del PAT. Se efectúa durante su desarrollo: es decir, cuando se está llevando a cabo el PAT con la intención de hacer ajustes, modificaciones o añadidos, según vaya operando. Se toman las decisiones pertinentes para hacer el hecho más eficaz, evitando procedimientos inadecuados. Se debe realizar un seguimiento a lo largo de todo el curso del PAT por parte de los docentes tutores como agentes activadores del mismo y de los coordinadores (evaluación continua). Es la denominada evaluación formativa. Esta forma de evaluación es aquella que se realiza concomitantemente con el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que debe considerarse, más que las otras, como una parte reguladora y consustancial del proceso (Allal, 1979; Jorba y Sanmartí, 1993; Jorba y Casellas, 1997 en Díaz Barriga, 2002).

Hacia el final: la evaluación se realiza a efectos de comprobar su valor, el impacto del mismo desde la perspectiva de los agentes implicados (Institución-Profesor tutor-Alumno) y tomar con oportunidad las decisiones que convenga. Resultando la modificación o consolidación del PAT. Es una evaluación sumativa. Esta, ha sido considerada como la evaluación por antonomasia, al punto que cuándo se habla de evaluación en las comunidades educativas, inmediatamente se le asocia con ella. La evaluación sumativa, también denominada evaluación final es aquella que se realiza al término de un proceso instructivo o ciclo educativo cualquiera. Como ya lo han expresado

varios autores, su fin principal consiste en verificar el grado en que las intenciones educativas han sido alcanzadas. Pero, especialmente, esta evaluación provee información que permite derivar conclusiones importantes sobre el grado de éxito y eficacia de la experiencia educativa global emprendida (Díaz Barriga, 2002).

Al finalizar el curso académico el profesor-tutor deberá remitir a la coordinación un auto informe de su labor. También, se recogerá la satisfacción de los alumnos. Encuesta anónima que se pasará al grupo-clase (información cuantitativa-más global).

El proceso concluirá con un informe de resultados que deberá apoyar la toma de decisiones sobre su continuidad. Este informe contemplará las valoraciones que elaboren los diferentes agentes a partir de las tareas asignadas versus realizadas, así como la percepción de los beneficios. Compete al coordinador la elaboración del informe global. De los datos emitidos en el informe se derivan las futuras acciones de mejora de la calidad de la formación académica en su totalidad. Todos los agentes implicados deberán recibir un feedback del resultado obtenido, caracterizado como un proceso de diálogos, intercambios, demostraciones y formulación de preguntas (Anijovich, 2011), a fin de poder introducir mejoras futuras.

En cuanto a los resultados, el análisis de estos determinará que los resultados obtenidos se adecuen a los objetivos. La evaluación se configura como una herramienta válida para demostrar a la institución, al profesorado-tutor y al alumnado hasta qué punto, con la implementación del PAT, se consiguen los objetivos propuestos y cómo se están llevando a cabo. Sin duda alguna, los resultados de la evaluación del PAT pueden aportar información mediante la cual se inicie un proceso de mejora desde diferentes niveles de implicación. Así lo describe Roig (2013): “se busca la comprensión sobre cómo están siendo las cosas para construir nuevas formas de acción, y la participación que alienta el compromiso con los objetivos compartidos, como parte sustantiva de cualquier proceso de cambio o mejora”.

Los agentes implicados obtienen un beneficio o valor añadido con su participación en el PAT. En primer lugar, la institución se beneficia en la adecuación y optimización de las titulaciones y de su estructura. Para el docente tutor, la evaluación supone poder obtener un feedback. Y, por último, desde el punto de vista del alumnado, una mejora en su situación académica, tanto en el rendimiento académico como en su trayectoria académica en general. Se pueden describir otros beneficios de la evaluación como un elemento de toma de decisiones para la adecuación de las acciones dirigidas al alumnado y la toma de conocimiento en profundidad del perfil del alumnado (social, académico,

personal). Así, la evaluación no solo se centraría en constatar la competencia del alumno para aplicar lo aprendido, y reconocer el conocimiento profesional que va construyendo, sino que también debería registrar el impacto de la participación del alumno en ese contexto y la influencia, positiva o negativa, que ha ejercido sobre el mismo (Monereo, 2009).

Los beneficios del proceso evaluativo pueden ser muchos y afectar a todos los agentes implicados de una u otra forma. Cada acto evaluador moviliza lo racional y consciente pero también, sensaciones, percepciones, emociones, afectos, implicaciones, sentimientos, representaciones, opiniones, creencia sobre aquello que se quiere apreciar (Lucarelli, 2014).

## Nivel II

El Nivel II está integrado por seminarios que por sus teorías y características van a complementar en la comprensión del tema a los seminarios del Nivel I.

Los seminarios que lo integran son: Perspectivas actuales de las teorías del aprendizaje - Enseñanza, formación y práctica docente - Teorías del currículum universitario.

La integración de estos seminarios a este nivel estará referida en el marco del proceso de aprendizaje y al adentrarse en la vinculación de las variadas perspectivas y teorías de aprendizaje existentes que brinda una importante información para conocer y comprender como aprenden los alumnos y poder realizar la planificación del diseño tutorial con el propósito de apoyar al estudiante en su formación. Los nuevos estudiantes tienen que afrontar la nueva transición social que representa pasar a frecuentar diferentes ambientes sociales dentro y fuera del aula. La naturaleza de estos ambientes exige que los estudiantes utilicen tanto habilidades cognitivas como afectivas y sociales. Aparece la figura del docente tutor, el cual tiene como propósito apoyar al estudiante en su trayectoria académica, para lograr egresados competentes en la carrera en la que se encuentran estudiando. El rol de un docente tutor tiene implicaciones importantes para el estudiante en tanto conlleva considerar el ritmo de aprendizaje del estudiante y guiarlo al logro de sus objetivos educativos. El tutor es una figura de autoridad cercana y accesible, por lo que su papel trascendente en la formación de reglas claras y democráticas dentro y fuera del grupo, debe tener un código de ética bien establecido, e identificar sus propios límites, deberá favorecer el crecimiento personal de los alumnos.

La vinculación del seminario Teorías del currículum universitario permitirá comprender los elementos y fundamentos del diseño curricular de la carrera de Odontología, a la cual pertenece la asignatura Odontología Restauradora con Plan de acción tutorial desarrollado en estas páginas.

La necesidad de innovación en un mundo en constante transformación trae como consecuencia nuevos planteamientos curriculares, debiendo ser estos, flexibles y adaptables a los requerimientos de estos tiempos.

### **El Estudiante Universitario**

El alumno es el eje fundamental que dará sentido al proceso enseñanza-aprendizaje, por lo que éste será el que mayor peso específico tenga, en función del cual se decidirá qué es lo que el estudiante necesita aprender para adquirir una formación integral. Esta necesidad de favorecer una mayor integración propone cambios en la forma de pensar de



los destinatarios, pasar de alumnos en riesgo o minoritarios, a todos los estudiantes, y a perspectivas preventivas y/u optimizadoras de aprendizajes en lugar de remediales y asistenciales (Capeleri, 2014).

No solo el volumen de estudiantes en la universidad representa una situación desconocida, sino la diversidad de los mismos, donde deberá “ocuparse y atenderse la individualidad y la diversidad de los estudiantes, como uno de sus principales actores” (De Garay, 2004). Si bien la juventud, citando nuevamente a De Garay (2004), es una condición social y cultural que se manifiesta de múltiples formas, no se puede concebir solamente a partir de parámetros de edad, sino que debe conocerse precisamente por su heterogeneidad y diversidad. Esta diversidad en las características responde a:

- Proceder de marcos socioeconómicos y culturales muy diversos.
- De edades más avanzadas y pertenecientes a grupos con claras diferencias entre ellos (solo estudio, estudio-trabajo, trabajo-estudio).
- Con ritmos de vida en los que tienen que afrontar una presión como consecuencia de una falta de apoyo familiar, social o económico
- Su formación universitaria no es el único tema de interés; bien porque han de compartirla con un trabajo necesario o complementario para vivir, o bien porque hay otras muchas cosas que reclaman su atención.

“Los estudiantes son sujetos sociales complejos y cambiantes” según De Garay (2001). Por otro lado, los mismos tienen que desempeñar un papel más relevante como miembros activos e iguales en el medio de las comunidades académicas; deben sentir que son parte de las decisiones relacionadas con la formación de planes y programas de estudio y las correspondientes estrategias, dando también como resultado la generación de su sentido de pertenencia a dichas comunidades, lo cual, de manera virtuosa, les otorga mayor seguridad y claridad sobre su futuro.

Esta realidad hará presente una mayor diversidad del alumnado universitario que estará compuesto por:

- Mayor porcentaje de alumnos adultos.
- Incremento de la mujer en múltiples carreras.
- Estudiantes que compaginan la actividad laboral con los estudios.
- Estudiantes con déficits en estrategias de aprendizaje.
- Estudiantes con diferentes niveles de formación y con distintas expectativas y motivación.
- Estudiantes con experiencia profesional.

-Estudiantes precedentes de minorías.

Esta diversidad de procedencia, situación, intereses y expectativas crea nuevas necesidades, especialmente las derivadas de dar respuesta adecuada a cada uno. Ante esta realidad, descrita en pocas líneas, que de no atenderse puede generar graves consecuencias, se destaca la urgencia de saber quiénes son los estudiantes, cuáles son sus rasgos distintivos y sus particulares necesidades y expectativas, ya que, en la medida en que se tenga un mejor conocimiento de sus perfiles se pueden garantizar “mejores condiciones para diseñar, implementar y obtener distintos resultados en la calidad de la enseñanza. Comprender que el conocimiento es un producto siempre cambiante de un proceso constructivo en condiciones específicas, más allá de una simple adquisición o reproducción directa y fiel de la realidad. Todo conocimiento comporta caracteres individuales, subjetivos y existenciales, pues “las ideas que poseemos nos poseen”. (Morín, 1994). Tener en cuenta la etapa de desarrollo intelectual en que se encuentran nuestros alumnos posibilita proponer situaciones de adecuadas actividades para adquirir los conocimientos específicos. En efecto, la educación universitaria ha de valorar la singularidad de cada estudiante y por ello su diversidad inherente, para lo cual pueden resultar pertinentes los planteamientos clásicos referidos a la personalización de la educación universitaria que pone de relieve la importancia de los vínculos personales que se establecen entre profesorado y estudiantes. (González Simancas, 1996; García Hoz, 1996)

El alumno universitario se caracteriza por un perfil de estudiante determinado, que es preciso conocer para que se consigan los resultados esperados. Algunos autores como De la Cruz (2003), nos aporta información sobre cuáles son las características de este alumno, destacando su papel fundamentalmente activo en el aprendizaje, su carácter autónomo en la búsqueda de información y en la generación de nuevos conocimientos, su capacidad de reflexión, de aplicación de estrategias adecuadas ante la resolución de problemas y dificultades que puedan acontecer, su talante cooperativo y su sentido de la responsabilidad que le acompaña en todas las facetas del aprendizaje.

#### *El alumno universitario: capacidades y acción tutorial*

Se procede a describir los diferentes tipos de capacidades que son definitorias de las potencialidades y de sus implicancias para la acción tutorial. Las capacidades implicadas en el proceso de aprendizaje y formación profesionalizadora son: capacidades cognitivas

y metacognitivas; capacidades de identidad personal y de equilibrio emocional; capacidades de relación interpersonal y de integración social.

Las capacidades cognitivas remiten a: aprender, codificar, comprender y recordar la información en función de determinadas metas de aprendizaje. La capacidad para integrar se basa en los procesos cognitivos que posibilitan la elaboración de conceptos, principios, teorías que van generando la formación de estructuras cognoscitivas cada vez más complejas y la posibilidad de ir cada más allá de la información aprendida. (Avolio De Cols, 2006) La posibilidad de debatir y confrontar sus ideas con las de otros más preparados da las facultades que subrayan la importancia del trabajo en equipo, que posibilitan el proceso cognitivo de los que están implicados en el proceso. Además, se hace necesario replantear la labor tutorial considerando la necesidad de fortalecer no solo un trabajo en la individualidad del alumno sino también orientando al grupo de pares en que se favorezca la empatía y el cuidado del grupo.

Los estudiantes poseen una serie de recursos cognitivos que incluyen:

-Un razonamiento abstracto y descontextualizado, con el cual muestran la capacidad de trabajar con teorías y enunciados verbales. El razonamiento abstracto es el proceso que posibilita que una persona resuelva problemas de tipo lógico. Este razonamiento permite partir de una determinada situación y deducir consecuencias de ella (Pérez Porto- Gardey, 2013). Cuando hablamos de descontextualización podemos referirnos al proceso mediante el cual se saca de un contexto a un enunciado, al cambio de un contexto por otro, a la modificación del contexto original mediante la agregación de elementos externos o supresión de elementos propios y a la eliminación del contexto (Portillo Fernández, 2013).

-Un razonamiento hipotético que les permite comenzar con la generación de hipótesis que guían el proceso de búsqueda de información que confirme o refute las hipótesis planteadas, está dirigido por las hipótesis generadas. El proceso marcha, desde el diagnóstico a los datos, desde lo general a lo particular y por eso es deductivo. Se trata de un proceso consciente, activo y analítico (Gutierrez Saenz, 1987). También, contar con la facultad de anticipar aquello que puede llegar a producirse, invertir los supuestos de partida y examinar de forma crítica la lógica de su pensamiento. Pensar que los referentes de cualquier tema son a la vez posibles, justificables y modificables.

-Un razonamiento deductivo que les ayuda a proceder de una manera sistemática a la hora de resolver problemas diversos.

Se pueden detallar otros procesos cognitivos complejos tales como ordenar, jerarquizar, estructurar la información (Avolio De Cols, 2006).

Las capacidades metacognitivas se vinculan con la planificación, control y evaluación que hacen los alumnos de sus procesos mentales. Entre los procesos metacognitivos se encuentra la retrospectiva, el pensamiento en voz alta, el auto interrogatorio, el monitoreo y la planificación (González, 1996). Desde el punto de vista metacognitivo y estratégico, los alumnos universitarios pueden ser conscientes del propio proceso de pensamiento y regularlo intencionadamente para mejorar la efectividad. La actividad metacognitiva posibilita durante su ejecución implementar acciones autorreguladoras del proceso que se está realizando (Vélez de Olmos, 1996). La capacidad de establecer y seguir procesos les permite: anticipar, prever, imaginar resultados y analizar consecuencias posibles. Por las posibilidades de reflexión metacognitiva, por ejemplo, facilita que el alumno aplique determinadas formas de trabajo y de pensamiento conocidas a nuevas situaciones y haciendo que relacione ambos procesos; ensayando formas diversas de afrontar un mismo problema o situación; analizando las condiciones que hacen que algunos procesos de trabajo y/o de estudio resulten más adecuadas que otras.

El alumno universitario ha de poder ensayar y practicar de forma real y a la vez tutorizada las capacidades y competencias necesarias para integrarse profesionalmente a la sociedad. Seguidamente se describirán las competencias a desarrollar por el alumno universitario para llegar a determinar cuáles son las estrategias metodológicas que conviene utilizar para obtener cada una de ellas (García, 2006):

**Responsabilidad:** capacidad de establecer un compromiso u obligación en la que se encuentra un alumno para responder de sus actos. Lo que debe estar presente en todo estudiante universitario es la responsabilidad por su propio aprendizaje, entendiendo este concepto como la capacidad de toma de decisiones, sopesando y asumiendo las posibles consecuencias.

**Autoconfianza:** capacidad para confiar en sus propias posibilidades. En el contexto universitario se puede potenciar o desarrollar esta competencia a través de todas aquellas en las que el alumno vea recompensado su esfuerzo, en las que obtiene los resultados esperados.

**Capacidad de resolución de problemas:** capacidad para tomar decisiones en una situación en la que existen dos o más alternativas para lograr una meta determinada. Esta capacidad requiere de una serie de capacidades implícitas como son la identificación y comprensión del problema planteado, la identificación o generación de posibles alternativas, la

deliberación sobre la opción más adecuada, la planificación o adopción de la decisión y finalmente la ejecución.

Habilidades comunicativas (comprensión interpersonal): capacidad para entender y ser entendido por los hablantes de una comunidad lingüística. Incluye dominio de distintos procesos (de codificación y decodificación) y su aplicación a diferentes contextos.

Razonamiento crítico: capacidad para valorar en relación con criterios o normas comúnmente admitidos; supone el análisis previo en el que se haya distinguido lo principal de lo secundario e identificado las relaciones entre las partes.

Flexibilidad: capacidad de adaptación a diferentes situaciones, contextos o personas, en las que se debe obtener un mínimo de nivel de éxito, en función de los objetivos propuestos. El alumno universitario posee esta competencia en la medida en que es capaz de aplicar diversas habilidades o estrategias. Es recomendable hacer un esfuerzo para mover a un modelo en donde un contexto de aprendizaje haga posible la conectividad, tanto de las personas como de las diferentes áreas del saber. El verdadero aprendizaje debe situarse en una cultura de necesidades y prácticas que ofrece un contexto, una estructura y una motivación a los conocimientos y habilidades aprendidos (Perkins, 1997).

Trabajo en equipo: supone la capacidad de organizar diversas situaciones o problemas que se plantean, la capacidad de sentirse perteneciente a un grupo y de participar en las tareas propuestas. El alumno universitario que posee esta capacidad es capaz de organizar y dirigir reuniones de forma eficaz, además de trabajar de forma autónoma para posteriormente aportar los resultados obtenidos a los del grupo.

Iniciativa: disponibilidad para asumir y llevar a cabo diferentes actividades. Es capaz de aprovechar las oportunidades y de anticiparse a los problemas que se puedan plantear

Planificación: capacidad de analizar el trabajo a realizar, diseñando una estrategia adecuada para lograr su consecución de una manera eficaz, sin desperdiciar recursos, tiempo o esfuerzo

Innovación/creatividad: capacidad para crear nuevas posibilidades o soluciones ante un problema, según líneas nuevas o no convencionales.

La importancia de desarrollar estas habilidades en el aprendizaje es para preparar profesionales capaces de identificar problemas, plantear estrategias, tomar decisiones y solucionar problemas de la vida real en cualquier ámbito en que se desempeñen, personas capaces de proponer y de llevar a cabo éstas propuestas en busca de objetivos comunes. (Uzcátegui, 2013)

Los alumnos, para adquirir las competencias propias del área de saberes y los aprendizajes sociales y culturales necesarios, han de recibir las ayudas educativas ajustadas a su propio proceso de construcción de conocimiento (Vygotsky, 1979). Desde esta perspectiva, resulta fundamental tomar las decisiones educativas y la selección de las ayudas materiales, técnicas y personales.

Otras Capacidades para tener en cuenta son, de identidad personal y de equilibrio emocional: Un aspecto clave de la persona es su identidad. El desarrollo de la identidad implica, entre otros aspectos: el desarrollo de la idea o conciencia de uno mismo; la capacidad de actuar para mantener la coherencia del comportamiento propio y la capacidad de ser solidario con los ideales y las acciones del grupo e individuales con las que la persona se identifica. La identidad personal se adquiere siguiendo un proceso laborioso de toma de decisiones, en el que el alumno ha de excluir acciones, decantar actitudes, descartar vías de actuación a medida que clarifican criterios y pueden ensayar pautas de comportamiento alternativas. Según la metáfora de Paulo Freire (1969), el alumno puede ser considerado como un recipiente o de vasija vacía a la cual hay que llenar.

Para una relación e integración social es frecuente que los jóvenes se vean abocados al propio autoconcepto como alumnos y como miembros de un nuevo grupo y también a revisar su responsabilidad en el buen funcionamiento de las relaciones y situaciones sociales (entre compañeros y con los adultos, etc.). La vivencia de relaciones basadas en valores personales compartidos que permite ensayar formas de comportamiento basadas en la reciprocidad y la cooperación.

Finalmente, es preciso señalar las posibilidades crecientes de juicio y razonamiento moral, basados en los propios criterios, y la capacidad de adaptar el propio comportamiento. Esta capacidad permite al alumnado contrastar y reelaborar las ideas y las concepciones personales, e identificarse con otros con los cuales coincide.

### **El Docente Tutor**

Las tutorías como lo explica María Cristina Davini (1995) en “Notas para la elaboración de una pedagogía de la formación docente, “son utilizadas para la profundización de determinadas temáticas con la guía de una persona experimentada o un especialista...”

La incorporación de la acción tutorial en el marco de las funciones del profesorado universitario representa, sin duda, el replanteamiento de muchas actitudes y competencias docentes

El docente tiene ante sí nuevos retos: el afrontar la diversidad del alumnado universitario, el acompañarle en sus procesos de aprendizaje y el facilitarle un desarrollo integral que le prepare para la vida. Esto solo se puede desarrollar si el profesorado asume la función tutorial como una parte de la función docente.

La acción tutorial está basada en dos puntos fundamentales:

1.- El tutor debe estar permanentemente ligado a las actividades académicas de los alumnos bajo su tutela y debe tener un profundo respeto por ellos.

2.- Poseer la capacidad para propiciar un clima de confianza para con sus tutorados.

El tutor que sea capaz de ganarse la confianza de los estudiantes a los que tutoriza podrá estimularlos, motivarlos, hacer que reflexionen e influir positivamente en ellos. (Gallego, 1997)

#### *Roles y Funciones del Tutor*

El tutor universitario es un profesor que ha de tener una motivación y preparación para la docencia, así como un interés por el desarrollo del alumno como persona, como estudiante y como futuro profesional. Lázaro (2003) considera que la afectividad, la capacidad de comunicación empática y la capacidad para establecer relaciones interpersonales son competencias indispensables que ha de poseer un profesor para el ejercicio de la tutoría. Adoptado un modelo de formación integral, el sistema tutorial ha de prestar atención a la dimensión académica, profesional, social y personal de forma globalizadora. Esto, determina un nuevo rol del docente universitario, que no solo es trasmisor de conocimiento, sino que debe acompañar, guiar, orientar, asesorar y facilitar la gestión del mismo a través de diferentes recursos y herramientas (Gross y Romaná, 2004). De ahí, que las funciones asignadas al tutor se puedan concretar en las siguientes:

-Informativa: facilitar al alumno información de carácter general y específico, y a su vez, un observador de la dinámica tutorial con una actitud crítica y constructiva que permita la mejora de la misma.

-Seguimiento académico e intervención formativa que genere un espacio de acompañamiento personalizado del rendimiento del estudiante, con un papel menos protagónico, pero no menos importante del docente. Esto configura un nuevo escenario en el que la acción de la docencia rebasa los límites de lo tradicional, si logra poner en juego una mayor capacidad para entender, organizar y hasta disfrutar su práctica. El

trabajo formativo docente, es inviable en un contexto que se piense teórico, pero que al mismo tiempo tienda a permanecer alejado e indiferente con respecto al contexto concreto del mundo inmediato de la acción y de la sensibilidad de los educandos. (Freire-octava carta, 2010).

-Colaborar en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, donde, el docente se transforma en un detonador de aprendizajes capaz de generar en su aula, como espacio educativo privilegiado como describe Dussel (1999), un ambiente de aprendizaje. Se podría decir, que se transforma en un co-aprendiz con su alumno, pero no se esfuma ni deja de ser importante en la relación profesor-alumno, que está en el fondo de todo proceso de enseñanza aprendizaje. (Tunnermann y De Souza, 2003)

-Orientar en la metodología de estudio y en las técnicas de trabajo intelectual. De la Cruz (1999) afirma que cada método debe ajustarse a diferentes factores para lograr la excelencia; factores como los objetivos que persigue, las características de los alumnos, las exigencias de la asignatura, la personalidad del profesor, las condiciones físicas y materiales disponibles, la aplicación de las nuevas tecnologías y el clima de la clase.

-Estimular el rendimiento y la participación de todos los alumnos en actividades relacionadas con su formación. Estimular la motivación para el estudio.

-Potenciar el conocimiento de sí mismo, crear un clima positivo, manifestar sensibilidad hacia las necesidades y problemas que puedan plantear los estudiantes, así como tutelar adecuadamente al alumno para conseguir el máximo aprovechamiento de sus potencialidades y recursos. (Zabalza, 2003)

-Desarrollar habilidades sociales ayudando a visualizar las relaciones significativas, orientando al alumno a organizar sus experiencias y formar estructuras. Freire (2010) manifestaba en su sexta carta: “la práctica de registrar nos lleva a observar, comparar, seleccionar y establecer relaciones entre hechos y cosas.

-Afrontar la toma de decisiones y Ayudar a planificar el trabajo personal.

-Sugerir al alumno la posibilidad de acudir a servicios de la institución que mejor pueda ayudarle en su situación específica cuando no puede ser afrontada desde la propia tutoría.

En relación con las funciones docentes, se precisa de la profesionalización del académico, en marcos más flexibles, que les permitan adquirir y aprovechar mejor el saber y las destrezas adecuadas para contribuir a la formación de los estudiantes; con la habilidad cognitiva de resolución de problemas, capacidad para adaptarse al cambio y a nuevos



procesos tecnológicos, con una gran dosis de creatividad y actitud hacia la educación permanente (Tunnermann y De Souza, 2003).

Para poder llevar a la práctica estos roles y funciones el docente tutor ha de mostrar una actitud docente, colaborativa, participativa, comprensiva, comprometida, crítica y de ayuda personal. Es fundamental que el docente en funciones de tutor colabore en la comprensión y cumplimiento de tres responsabilidades (Sanz, 2009):

-Lo que el alumno va a ser capaz de conocer (área académica). Ayudar al alumnado a informarse, elaborar y revisar sus aspiraciones académicas, profesionales y personales.

-Lo que el alumno va a ser capaz de hacer (habilidades y destrezas). Sostener y orientar la actividad del alumnado cuando trata de afrontar retos y tomar decisiones. Animarle a actuar de manera autónoma, de acuerdo con los propios principios, y de una manera eficaz y ajustada al proyecto de vida.

-Lo que el alumno va a ser capaz de ser (actitudes y responsabilidades) Orientarle para que adapte coherentemente la conducta propia a los planes de futuro previstos.

Señala el mismo Sanz (2009), que se prevé un rediseño de la actividad docente que cambie el estado de pasividad representado por el proceso de enseñanza, a una idea activa centrada en lo que el alumno aprende, que le dé con qué continuar su aprendizaje autónomo a lo largo de toda su vida, y concluye así: “entonces el profesor adquiere el papel de acompañante, de supervisor y de guía del aprendizaje, para alcanzar objetivos y competencias previamente definidos. Sin dejar de ser transmisor del conocimiento, este papel se dirige a un mayor nivel de tutoría, de apoyo y motivación para adquirir el conocimiento y habilidades, a la comprensión y capacidad para aplicar ese conocimiento, a la selección crítica de materiales y fuentes, organización de situaciones de aprendizaje, etc.”

#### *Competencias y Características del Profesor- Tutor.*

Como señala Álvarez Rojo (2011), es preciso conocer cuáles son las competencias docentes que el propio profesorado considera fundamentales para reorientar su práctica profesional en el nuevo contexto universitario.

El profesor-tutor requiere de unas competencias, a nivel cognitivo: saber (conocimientos) y saber hacer (competencias prácticas) y, a su vez, ha de disponer de unas competencias de carácter social y de relación: saber estar (actitudes y comportamientos de tipo participativo) y saber ser (actitudes y comportamientos de tipo personal). Para desarrollar estas competencias, requiere de una gran diversidad de medios en materia de

conocimientos y aptitudes, estratégica y procedimientos que le apoyen para que su trabajo sea más completo, menos difícil y logre los mejores resultados.

\*Competencias Cognitivas:

- Información sobre la realidad de la institución.
- Conocimiento del itinerario curricular.
- Conocimiento del manejo de distintos recursos disponibles para el desarrollo de la tutoría
- Dominio en la inserción de las técnicas y medios para la formación en cualquier espacio y tiempo, combinando la formación presencial con la formación a distancia.
- Saber seleccionar adecuadamente los materiales, además de tener la capacidad para rehacer y estructurar los materiales ya existentes de manera que se adapten a sus necesidades, incluso para elaborar nuevos materiales.
- Conocimiento y estimulación de los procesos de aprendizaje.
- Conocimiento de los diferentes ámbitos profesionales para los que se prepare el alumnado.
- Capacidad para afrontar el conflicto personal y de los demás de forma reflexiva y cooperativa.

\*Competencias Social-Relacional:

- Actitud para la relación interpersonal y la comunicación. También requiere de conocer estrategias y herramientas que puedan ayudarle a crear un diálogo estimulante con sus tutorados, que induzcan una respuesta orientada a una mejor formación.
- Capacidad de trabajo en equipo. El perfil del docente en su rol como tal, establece, además de conocimientos, habilidad para trabajar en equipo, propiciar el debate y transferencia. Marta Souto (1993) propone una modificación del rol del profesor como conductor de la enseñanza, al de coordinador del grupo de aprendizaje.
- Trabajar de forma interdisciplinar y participativa.
- Actitud positiva ante la planificación.
- Predisposición a la innovación y al cambio, teniendo en cuenta, que no existe un método de enseñanza óptima con el que lograr los mejores resultados, sino que cada profesor debe adoptar su forma de enseñar a las distintas situaciones, a los diferentes grupos de alumnos.
- Actitud para abordar los problemas de forma positiva.

Para afrontar todas estas competencias sería conveniente que el docente tutor reuniera las siguientes características:

- El firme compromiso del docente para asumir la función tutorial. Es importante señalar que el tiempo y dedicación que precisa la tutoría para poder realizarse con efectividad no

suele contemplarse en los planes de orientación docente de las universidades (Sobrado, 2008). De hecho, autores como Moreau (1990) han destacado la importancia de que el profesorado universitario formalice una “pedagogía del acompañamiento”. Entender de esta forma la tutoría universitaria, desde una posición orientadora y formativa, implica embarcarse en un sistema tutorial de sello más anglosajón que francés o alemán-centroeuropeo.

-Disposición de unas ciertas habilidades sociales y de comunicación. Como manifestara J. Bruner (1997) “El docente adulto, responsable, honesto, que comparta, que pueda andamiar, negociar, debatir y meterse en la cabeza de los estudiantes, hará de sus alumnos sujetos colaborativos”. El intercambio entre los alumnos y el docente dará lugar al proceso de construcción de significados, además de ir construyendo una imagen de sí mismo.

-Dedicación al alumnado y a su preparación como tutor. Por ello, hablar de atención personalizada en la universidad supone un enfoque de la docencia universitaria que rompe con el modo habitual de concebirla, recuperando la “importante faceta del profesor universitario como orientador, que concentra sus esfuerzos en el desarrollo integral de los estudiantes”. (Sebastián y Sánchez, 1999)

#### *Formación de los docentes tutores*

Es necesario tener una preocupación por la formación integral del alumnado y un interés por hacer las cosas lo mejor posible. Esto solo se consigue mostrando una buena actitud y predisposición ante la tarea formativa como tutor. Al formar parte de la práctica docente, la instrucción del docente tutor, debe ser incluida en los planes de formación inicial y continua del profesorado, puesto que “un tutor no nace, sino que se hace” (Santos, 2007), al igual que un docente.

En este sentido, es indispensable proporcionar una sólida formación a los profesores para propiciar la autonomía de los estudiantes, su compromiso y su responsabilidad en los estudios, favorecer su capacidad de aprendizaje y la comprensión de problemas complejos. La tutoría precisa un nuevo modelo educativo centrado en el aprendizaje, así como la transformación de la docencia y de los dispositivos didácticos y pedagógicos para, como dice Edgar Morín (2008), contribuir a la formación de una “mente bien ordenada”.

La instrucción estará orientada a la actuación en el ámbito de la intervención formativa. Poseer pautas de seguimiento del rendimiento del estudiante, así como de detección y

resolución de problemas (en el grupo, en asignaturas, en servicios, etc.). Conocimiento de las TIC básicas para usarlas como recursos de comunicación en la tutoría. También conviene que conozca los modelos de aprendizaje de los estudiantes universitarios y las estrategias de estudio para la mejora de su rendimiento y de sus potencialidades intelectuales.

Concretamente, sería deseable promover y motivar la formación del profesorado para la labor tutorial desde diversas instancias universitarias que ofrezcan una formación pedagógica esencial que permita profundizar en el sentido de la tutoría, en las actitudes básicas necesarias a desarrollar, en los procesos de comunicación a llevar a cabo y en las herramientas y estrategias a tener en cuenta para poder desarrollar eficazmente la acción orientadora.

### **Odontología: fundamentos curriculares**

Tomando como punto de partida la definición de currículum y, de acuerdo con los requerimientos de una política nacional que orientan al qué, cómo, cuándo enseñar y evaluar; “Currículum o currículo es utilizado para designar de forma general el proyecto que organiza las actividades educacionales escolares, precisa sus interacciones y proporciona guías de acciones para los docentes.” (Palladino, 1998)

Siguiendo las pautas para el análisis de un diseño curricular de Enrique Palladino, se describe los siguientes ítems a considerar:

- Enfoque curricular
- Características del diseño
- Fundamentos del currículum
- Áreas y contenidos curriculares
- Elementos técnicos del diseño

Enfoque Curricular: considerando el modelo de currículum podemos pensar no en uno, sino en varios enfoques que lo conforman: proceso de cambio político, social, personal, proceso científico, tecnológico y de recursos humanos, contemplados en su misión formadora científico-asistencial, apoyándose en los avances tecnológicos y un alto compromiso social. La Facultad de Odontología como hospital-escuela brinda la posibilidad de comprender los problemas filosóficos, sociales e intelectuales de hoy. Las acciones tutoriales suelen encontrarse aisladamente de las líneas curriculares y de gestión institucional, por lo que se plantea la necesidad de que equipos de conducción institucional sean los responsables de generar las condiciones para promover la

construcción de un proyecto de tutoría desde una perspectiva institucional. Esto implica, ser capaces de desarrollar en equipo una gestión colegiada del currículum tomando decisiones pedagógicas de desarrollo del currículum, que posibiliten el establecimiento de acuerdos compartidos entre los actores con enfoque en la práctica tutorial; con una implementación curricular sistemática y clara que sirva de guía y apoyo.

Características del diseño: las características del diseño responden al modelo contextualizado, como lo explica Paladino en el texto: “La tercera categoría entiende que el currículum constituye un plan o diseño que concreta las interacciones educativas y proporciona guías que facilitan su relación práctica”. La carrera de Odontología con eje en la salud presenta un diseño que permite el entrenamiento adecuado para la realización de las prácticas en pacientes. El campo ocupacional: relativo a las incumbencias. Describe las capacidades para el desarrollo de las actividades, destrezas y conocimientos adquiridos que serán transferidos en el ámbito profesional, científico, docente y asistencia social. Siendo esta una acción compleja que da como resultado una respuesta eficiente (conocimiento técnico inteligente), con la característica central en su condición de competentes, es decir, profesionales capaces de resolver los problemas que enfrenta cada uno de ellos y también la sociedad en su conjunto” (G de Giraud). Odontólogos capacitados para asistir al paciente y a la comunidad, como indica Zabalza, (2013) “La capacidad de usar el conocimiento y las destrezas relacionadas con productos y procesos y, por consiguiente, de actuar eficazmente para alcanzar un objetivo”. La propuesta curricular establece un espacio para la construcción de la secuencia (jerarquización) de las etapas y su interrelación horizontal y vertical (Bourdieu, 2003) que es de suma importancia, teniendo en cuenta la incorporación de saberes por parte del estudiante para luego ser aplicados en la atención del paciente. “En un tiempo de conocimiento que se construye sobre la práctica, pero no sola desde ella. La práctica analizada genera teoría y la teoría hace posible poner en marcha un tipo de práctica más fundamentada”. (Zabalza, 2013)

Fundamentos del currículum: los fundamentos del currículum de la carrera de Odontología se describen bajo un modelo de formación asistencial, centrada en los resultados científicos y tecnológicos actuales, de la salud bucal sin omitir el cuidado de la salud en general de los pacientes y la comunidad. Prevención, diagnóstico y tratamiento de las patologías como también el cuidado en la propagación de infecciones. La educación para la salud destinada a la población que se instrumenta por medio de la extensión. Estos

fundamentos consolidan los pilares de la función universitaria: docencia, asistencia, investigación y extensión.

Áreas o contenidos curriculares: los contenidos curriculares están basados en fuentes psicológica, pedagógica, sociocultural y epistemológica para organizar y ordenar los saberes que permitirán la ejecución del currículum. También se sugieren medidas que incrementen la coherencia y la pertinencia de la formación (el plan de estudios y su desarrollo) en relación con los objetivos planteados. Quizá la función más relevante, pero no siempre la más sencilla ni más clara en las estrategias a utilizar, es la relativa a lograr comprender las características del plan de estudio y las opciones de trayectoria, que va de la mano con la acción de diseñar la trayectoria curricular más adecuada en razón de los recursos disponibles y de las capacidades y expectativas personales. Los contenidos tutoriales son integrales y complejos, debiendo ser incorporados al espacio curricular. Estas áreas dan una formación teórico-práctica con una estructura creciente hacia una mayor complejidad que permita el armado del andamiaje para entrenar en la toma de decisiones clínicas en condiciones reales de trabajo (currículum actuado). Tal como indica Ángel Díaz Barriga (1986): ... “llevar a la práctica un programa no significa aplicarlo mecánica y puntualmente, sino que requiere ser adaptado a múltiples condiciones: contextuales, institucionales, psicopedagógicas y de los sujetos de la educación”.

La propuesta curricular establece un espacio para en trabajo regular y colectivo para que el docente tutor elabore ejes de trabajo y contenidos para los espacios de tutoría y acordar un grado de prescripción y de responsabilidad compartida. Se propone fortalecer el trabajo conjunto de todos los actores (autoridades, docentes) generando un entramado de colaboración desde el cuál se construya la mirada integral sobre la trayectoria estudiantil desde una perspectiva de acompañamiento. Esta formación permite entrenamiento con nuevas tecnologías, orientación en el campo de la investigación científica, brindar asistencia integrada, facilitar articulación docente asistencial, consolidar valores éticos y la consciente responsabilidad hacia la comunidad. Plantear la tutoría como un área que garantice la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Que los alumnos formen equipos de trabajo donde se desarrollaran actividades de colaboración y retroalimentación (Perkins, 1997). Donde el docente, además de conocimientos, habilite para trabajar en equipo, propicie el debate y transfiera de valores (currículum oculto). “... el currículum proporciona una base para planear los contenidos, estudiarlos empíricamente y reconocer sus justificaciones en sus distintos niveles”. (Litwin, 2001)

Cabe destacar, mencionado anteriormente, el enfoque social que desarrolla la Facultad en la atención de muchos pacientes que por este medio pueden acceder a una atención acorde con el nivel de excelencia; su enfoque y divulgación de la odontología preventiva, y la firme convicción de garantizar la educación continua.

Una reflexión de Alicia de Alba (1998) resume el concepto de amplitud y dinámica de un currículum: “En síntesis, reflexionar en este momento sobre un currículum que propicie una sólida formación teórica básica, una formación crítico-social (en la cual se incorpore la dimensión ideológico-cultural) y una vigorosa formación tecnológico-práctica parece una tarea que tiene a cobrar importancia. ...la consideración de dichos alcances dependerá de... Esto, tanto en los aspectos estructurales-formales del currículum como los procesales-prácticos”.

### Nivel III

El Nivel III es un nivel con mucha contextualización. Colabora auxiliar o accesoriamente. Aporta para comprender el tema.

Los seminarios que lo integran son: Tecnologías y Sistemas multimedia aplicados a la enseñanza – Problemas contemporáneos de la educación universitaria – La universidad en el contexto político, social y económico.

La integración de estos seminarios a este nivel vinculará aquellos conceptos referidos a los modelos de enseñanza tradicionales que necesitan ser modificados para crear entornos de aprendizaje que alberguen otras propuestas flexibles, con el acceso a la tecnología como factor determinante y fundamental para acceder a una educación mejor y actual.

En este nivel se hace referencia a la preocupación de la educación superior atendiendo los problemas específicos del ámbito educacional, entre ellos es posible mencionar la alta deserción y los niveles de repitencia. La incidencia de los planes de acción tutorial como instrumento que se inscriben entre las medidas de calidad de una institución, al entenderse como una mejora por lograr una mayor calidad educativa y acompañar a los estudiantes en la construcción de sus proyectos de vida.

Es responsabilidad de las instituciones educativas velar por los procesos de formación cultural y educativa de los integrantes de la sociedad a la que pertenecen. Las universidades tienen una gran tradición en la introducción de servicios de orientación integrados para responder a las necesidades imperantes. Para ello, será necesario hacer un recorrido histórico de la acción tutorial como instrumento de mejora de la calidad educativa, como también describir la construcción de la función tutorial en diferentes contextos.

Las instituciones de educación superior afrontan cambios significativos, como respuesta al advenimiento de nuevas tecnologías, a las problemáticas producto de la masividad y diversidad estudiantil y a los diferentes contextos en que se encuentran inmersas; y todo esto en pro de una educación de calidad con una mejor cobertura.

### **Una opción interesante del uso de las TICs en educación**

El contexto de los medios electrónicos da lugar a un nuevo concepto y vida de situación formativa aplicable a situaciones de preferencia de educación superior y universitaria que amplifica las posibilidades de la educación convencional.

Una educación virtual como posible y alternativo “contraplano” reclama un lugar propio de constitución, busca formas intersticiales de explicación al tomar en cuenta los bordes



de las disciplinas, en sus reflexiones teóricas y las prácticas individuales y colectivas, transversalizadas por la tecnología. Se busca transformar tecnológicamente la base comunicacional y didáctica de la enseñanza y del aprendizaje, incluyendo lo emocional. Las pedagogías emergentes, como la virtual, representa un conjunto de teorías y conceptos en recreación y progresivo cambio y sistematización. Se hallan en desarrollo, en el marco de enormes revisiones conceptuales y metodológicas. (Blog de tecnología educativa, 2019)

Wheeler (2009) sostiene que la mezcla (blend) más interesante estaría ahora en la combinación de aprendizaje formal e informal. Aunque esta combinación, como el admite, no sea en sí una novedad-siempre ha existido en algún grado-, sí que representaría ahora un nuevo reto para el profesorado. Los jóvenes llevan ahora al aula una cantidad considerable de tecnología informal (teléfonos móviles, videoconsolas portátiles, etc.) que utilizan constantemente fuera de los límites formales del aprendizaje formal. Sin pensar realmente en ello, utilizan estas herramientas para crear y compartir contenido, conectarse, comunicarse y colaborar en su aprendizaje informal. El principal desafío para los educadores sería, por lo tanto, decidir si merece la pena aprovechar el enorme potencial y el atractivo de estas tecnologías en el contexto de la educación formal.

Blended Learning es la propuesta educativa de combinación de medios y mediaciones electrónicas que en el inicio del siglo XXI comienza a generar un estilo y modalidad propios dentro de la cibercultura socioeducativa. Blended Learning es la frase en inglés que se usa para indicar la combinación de elementos de la enseñanza presencial tradicional y la enseñanza a distancia usando internet (Allen, & Seaman, 2004 en Fainholc, 2006). El Blended Learning no es un modelo de aprendizaje basado en una teoría general del aprendizaje sino la aplicación de líneas eclécticas y prácticas, usando las TICs dentro de un marco preocupado por combinar los recursos tecnológicos existentes, reducir los costos y mejorar la enseñanza. Esta modalidad como propuesta mixta o híbrida de educación a distancia aparece como una estrategia de formación más autogestionaria y autónoma por parte del estudiante como también más equitativa y pertinente respecto a la aproximación individual y grupal para la construcción del conocimiento. La educación híbrida se define como un modelo pedagógico que combina experiencias y recursos educativos físicos y virtuales, que integran lo más valioso de ambos insumos formativos, al capitalizar todas las tecnologías, analógicas y digitales. Esos espacios híbridos deben alimentarse de un diseño tecnológico educativo riguroso, pautado y a la vez flexible, que articule las características y fortalezas de las estrategias

de enseñanza, y paliar sus dificultades en la promoción del aprendizaje cara a cara o virtual. Focalizar el proceso de interacción tecnológico-educativo en ambas realidades, hace transformarlos en espacios de socialización pedagógica, de interacción, participación e impulso del respeto y la comprensión de los estudiantes.

Existen ciertos desafíos ineludibles referidos a la implementación de la modalidad, para el diseño del curso y de las situaciones de enseñanza y aprendizaje, porque el profesor debe analizar, seleccionar y combinar estrategias de enseñanza con recursos tecnológicos multisensoriales presenciales y remotos, diseñando actividades didácticas- individuales y grupales- y de comunicación, de trabajo colaborativo, de creación de espacios productivos electrónicos. Se trata de todo un reto comparado con los sistemas tradicionales, desde el manejo presencial del aula, el diseño instruccional y la organización de la enseñanza, la evaluación de los aprendizajes, de los componentes del curso y las tutorías. Bates (2003) señala que el uso de métodos mixtos es uno de los aspectos más interesantes y menos estudiados en el creciente desarrollo del uso de internet en educación. Refleja la convergencia de la enseñanza a distancia y la enseñanza presencial que apunta repensar desde los roles educadores y estudiantes y su relación de poder hasta el uso del tiempo en la formación. Otro reto es conocer las habilidades y las competencias que poseen los profesores para estos diseños y los estudiantes cual autónomos son en sus hábitos de estudio, trabajo independiente y de equipo como de comunicación telemática, a fin de brindar o no una formación accesoria o remedial correspondiente (Fainholc, 2006).

En los cursos híbridos los espacios en línea permiten administrar los contenidos conceptuales y procedimentales centrales, que se incluyen en interacciones y actividades asincrónicas y sincrónicas (lectura en línea de bibliografía, visionado de YouTube, trabajos prácticos, foros de discusión de los trabajos individual y grupalmente, evaluaciones, etc.) que así reemplazan una parte del tiempo destinado a las clases presenciales. En las oportunidades virtuales los estudiantes preguntan, el profesor orienta con explicaciones acerca de los contenidos clave, los estudiantes participan en experiencias interactivas virtuales con el docente y sus compañeros, y demás.

Sin embargo, desde un punto de vista pedagógico se debe advertir que el principal recurso para el aprendizaje es la calidad de las interacciones que se pueden desarrollar entre los diferentes agentes educativos. Estas interacciones representan, desde una dimensión pedagógica, condiciones necesarias para el aprendizaje.

En este sentido, nuestra pretensión pedagógica consiste en enriquecer los contextos y procesos de interacción entre personas a través de la potencialidad tecnológica de hoy, conformando para ello, redes de aprendizaje entre alumnos. El aprendizaje es considerado como una extensión de la interacción en una red de personas, se puede formular atendiendo el planteamiento del aprendizaje cooperativo. Este rasgo de interactividad, entre personas mediadas tecnológicamente, no solo permite que las personas puedan cumplir con fines comunicativos, sino que, educativamente hablando, se puedan orientar experiencias de aprendizaje basadas en el aprovechamiento del diálogo, la interdependencia, el trabajo compartido, la réplica, el intercambio, etc.

En este sentido, actuar cooperativamente en el proceso educativo, supone interactuar de forma recíproca en la búsqueda del propio aprendizaje pero, además, en la búsqueda del aprendizaje de todos los miembros del equipo. En el aprendizaje cooperativo, por tanto, cada miembro debe procurar no solo su propio aprendizaje, sino el de los demás, ya que su rendimiento está subordinado al de todos y cada uno de los miembros del equipo (Suarez Guerrero).

Por ello, para que la actividad entre alumnos adquiera la forma de una red de aprendizaje y pueda, por tanto, generar expectativa cooperativa, Onrubia (1997) asegura que “es necesario que en ella se cree una dinámica interactiva particular, caracterizada por pautas, procesos y mecanismos específicos que potencien y promuevan, a partir de la comunicación y la relación entre iguales, construcción de conocimiento”.

En el siglo XXI de la cultura digital, los docentes no son el único reservorio de información, ni la única fuente de conocimiento –que no es un conjunto fijo fenómenos/hechos fragmentados–, a ser transmitidos, ni que la escuela/universidad física son los únicos espacios donde se puede aprender: la ecología del aprendizaje muestra que la educación implica un proceso continuo, ubicuo, interconectado y cambiante (Blog de reflexiones, 2021).

Finalmente, Wheeler (2009) cree que el aprendizaje mixto en este nuevo sentido también acabará borrando los límites entre el profesor y el estudiante, entre enseñar y aprender. “Creo que ambos son parte de un continuo, porque aprendemos enseñando”.

### **La tutoría, una acción que trae soluciones**

Considerando a la Universidad como una institución plurifinalista, también resulta evidente que en el momento actual la preocupación social por la enseñanza superior de la

mayor calidad posible es debatida ampliamente por la bibliografía específica del campo académico. La opción para una formación global se fundamenta en la necesidad de preparar al estudiante para formar parte de una nueva cultura del conocimiento y de la información que lo predisponga hacia la formación permanente y que le exija que evolucione en la medida que lo hace la sociedad. Una enseñanza profesionalizante, que logre la inserción en el mundo laboral y el desarrollo académico, es decir, que incorpore valores, que trabaje sobre las habilidades y capacidades. En otros términos, que se inscriba en la formación universitaria la dimensión social y cívica del individuo.

Los retos que actualmente enfrenta la sociedad, al igual que las probables soluciones no pueden ser entendidos ni atendidos sin la cooperación y compromiso de muchos actores en diversos contextos y por diferentes medios y mecanismos.

Autores referentes del área como Augusto Pérez Lindo (2005) analizan la institución universitaria desde una visión epistemológica y propone la consolidación de los sistemas de gestión como columna vertebral del sistema educativo para la producción de conocimiento pertinente para la sociedad del siglo XXI.

Frente a las problemáticas de la educación superior derivadas de su expansión y masividad, las políticas de tutoría se instalaron como solución a problemas comunes advertidos en los países como la deserción, el rezago, el fracaso académico y la baja eficiencia terminal. Los indicadores de alta deserción y baja eficiencia terminal son reveladores de la persistencia de una educación tradicional que vive en el atraso. La tutoría cobra nuevos significados frente a las problemáticas que instala la masividad, consecuencia de la expansión de la Educación Superior en las últimas décadas, que se acompañan de debates de inclusión, igualdad y democratización. Ashby, en Tunnermann y De Souza, (2003) advierte sobre retos de alto calibre que debe enfrentar la educación superior del nuevo siglo en materia de atención a estudiantes, tales como no sacrificar la calidad de los servicios educativos, pese a la necesidad de atender una matrícula creciente. Establecer el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, sin lo cual sería imposible plantear los cambios que se requieren en el ámbito educativo para enfrentar los nuevos escenarios de la educación, representados fundamentalmente por la globalización, el desarrollo socioeconómico y por otros. Es un reto que se traduce en una oportunidad de cambio, de transformación real de una situación. Asumir una estrategia innovadora exige congruencia con las necesidades y capacidades de la institución que pretende el cambio y con su contexto social, político, cultural y económico.

Es un hecho que la preocupación por ofrecer un soporte sólido de programas, acciones y de orientación al estudiante está presente en el nivel educativo superior, solo que falta hacerlo mediante un reconocimiento de las diferentes realidades que manifiestan los alumnos. Por ello, se recalca la importancia de considerar, dentro de esa iniciativa, que los estudiantes no son iguales por el hecho de compartir las mismas condiciones al interior del aula o del campus, sino que su procedencia de ambientes y sociales diversos, los hace disponer de capital cultural y familiar particular y, por supuesto, difieren también en formas de pensar y de actuar. Urge abandonar la idea de una sola “geometría escolar” (De Garay, 2010), y reconocer la necesidad de construir una mirada analítica más compleja del fenómeno de las trayectorias estudiantiles, que buscan aproximarse al conocimiento de las distintas formas en que se configuran las trayectorias de los estudiantes y sobre las cuales es indispensable profundizar. Es preciso cancelar la hipótesis de que todos los estudiantes son homogéneos y reconocer también, como lo manifiesta, Francois Dubet (2005 en Badillo, 2006), que “el estudiante es un joven que se aleja más o menos de su familia, que adopta un estilo de vida sometido a una serie de condiciones: el alojamiento, la ciudad donde estudia, sus recursos, el tipo de sociabilidad que adopta, sus opciones ideológicas y políticas. Cuanto más masificada es la universidad, más diversificados son estos estilos de vida”.

La tutoría universitaria puede concebirse como un elemento de cambio universitario, que además hace posible reducir los efectos negativos de la masificación universitaria al procurar el desarrollo de una enseñanza personalizada, donde lo realmente valioso es la relación entre profesor y estudiante. Como su función (la función tutorial) está directamente relacionada con situaciones que se derivan de los nuevos escenarios sociales, es fundamental el conocimiento de las características de los mismos, de las problemáticas del aprendizaje, la existencia de situaciones conflictivas de orden psicosocial, necesario para comprender los distintos niveles de conflicto que se extienden tanto a educadores como alumnos.

La tutoría adquiere una mayor transcendencia si tenemos en cuenta que no solo implica a los docentes tutores, sino a todo el profesorado, en la medida en la que intervienen en el grupo-clase y comparten la labor tutorial con el docente tutor; a las familias, como responsables y copartícipes de la educación de sus hijos; a los alumnos, como destinatarios de la intervención tutorial, pero también como partícipes activos de ella; e incluso a todo el centro, a sus órganos colegiados y personal de gobierno y coordinación. (Alvarez y Bisquerra, 1996; Sobrado, 2000)

No obstante, se han identificado algunos elementos que pueden considerarse como dificultades propias de la práctica tutorial, que se enfrenta siempre con la oposición y resistencia al cambio, componentes ineludibles de todo proyecto innovador, que muchas veces se ubican en obstáculos internos, de origen institucional. Por supuesto que, en el cambio producido con la aparición de la tutoría organizada institucionalmente, la comunidad docente ha exhibido reacciones de rechazo, de incertidumbre, pero también de aliento. Estos tienen que ver, fundamentalmente, con la formación del profesorado, el compromiso de la comunidad universitaria, el reconocimiento de la función tutorial, la creación de un marco normativo y organizativo para la práctica tutorial y el disponer de recursos para la práctica y la investigación sobre tutoría universitaria (López Gómez, 2015). Quienes la rechazan, argumentan, por un lado, una inclinación hacia la promoción de relaciones de paternalismo; por otro lado, el compromiso con una carga adicional de trabajo que seguramente no merece reconocimiento alguno, pero sí significa una distracción hacia tareas menos relevantes, en detrimento de otras como la investigación. Por otra parte, quienes la ven como oportunidad para enriquecer el trabajo académico, piensan que mediante la tutoría es posible relevar una actividad que todo aquel que se considera un buen docente ha cumplido siempre.

Imaginar el fomento de una nueva “cultura docente” permite un ejercicio necesario el redimensionar la docencia, en su faceta de tarea formativa, para garantizar la preparación integral del estudiante, en vez de medio para solamente “informar” acerca de los contenidos de programas curriculares. De hecho, la función tutorial, para muchos profesores llega a servir de “marco de referencia para pensar sobre el sistema social en su conjunto” (MacLaughlin, en Zabalza, 2006), a propósito de la ampliación de las perspectivas que abre para un profesor su participación como tutor.

Consideremos conveniente revisar algunos acontecimientos para entender la emergencia de la tutoría universitaria en la Argentina

A partir de la década del '80 se percibe un gran interés por parte de las autoridades académicas por crear servicios y programas de orientación universitaria, con lo que se busca una mejor preparación y un desarrollo más integral de los jóvenes para la transición a la vida social activa.

La Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES, 2008), realizada en Cartagena de Indias, emitió una declaración en la que recomienda profundizar en las políticas gubernamentales de equidad, a fin de brindar mayores apoyos a los estudiantes. En estos escenarios y con los motivos políticos señalados, la tutoría

universitaria se ha instalado con distintos niveles de desarrollo y sistematización, como una realidad en las instituciones de varios países latinoamericanos.

En la Argentina se ha hallado un antecedente en la génesis de la tutoría como dispositivo para resolver los problemas señalados, en las reformas estatales iniciadas en la década de los noventa con recomendaciones de los organismos internacionales. Corresponde al proyecto del Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMECA) en el marco del Programa para la Reforma de la Educación Superior.

En nuestro país, las políticas de tutorías no constituyen políticas de Estado, pero han sido fuertemente direccionadas en las universidades públicas, a través de las políticas de evaluación y acreditación, al construir un requisito obligatorio que las carreras deben cumplir para ser acreditadas. La tutoría se plantea como una alternativa de intervención en las universidades para la solución de los problemas de ingreso, deserción y graduación. Los programas de tutorías se incluyen dentro de proyectos más amplios de mejora de la enseñanza que se convoca desde el ámbito nacional para carreras e instituciones. Se instalan de modo gradual, a medida que finalizan los procesos de acreditación. Coexistiendo diversos programas dentro de cada universidad caracterizados por una asincronía en la génesis e implementación y con posibles efectos de fragmentación en su aplicabilidad. La tutoría no tiene direccionamientos políticos ni programáticos explícitos desde el ámbito nacional, por lo que cada carrera y universidad define su propia modalidad. Lo que se privilegia es la contribución a la solución de problemas identificados. A partir del año 2000 se produce un marco de reformas políticas más amplia en el sistema de educación superior. Hay incremento significativo de experiencias en tutorías y el comienzo de una etapa caracterizada por definiciones de políticas de tutoría a nivel nacional con procesos de institucionalización en las universidades.

Una particularidad actual en la Argentina es la emergencia de otras voces nacionales, como el organismo representativo de las universidades públicas de gestión estatal (Consejo Interuniversitario Nacional-CIN) que ha solicitado la institucionalización generalizada de la tutoría como política pública para todos los estudiantes (Capelari, 2014).

El carácter de estrategia innovadora y de mejora de la calidad que se concede a la tutoría está en verla –entonces- como una alternativa viable para contribuir a abatir la deserción y el rezago en la educación superior. Ciertamente, cuando se habla de tutoría, no se hace referencia –en realidad- a una práctica nueva, pero lo que sí importa considerar es que su

operación e impacto desde una perspectiva innovadora, depende de las formas en que se implante y organice en una institución.

### **Origen y desarrollo tutorial. Contexto Universitario.**

En un contexto de fuerte cambio social como el presente, la universidad, una institución cuya misión es el servicio a una sociedad de la que también es parte, ha transitado un largo camino de siglos de existencia donde sus misiones y funciones han cambiado acorde al contexto sociohistórico. Será pertinente revisar algunos antecedentes históricos de la acción tutorial como instrumento de mejora de la calidad educativa y hacer un recorrido por la construcción de la función tutorial en diferentes contextos.

A lo largo de la historia, la acción tutorial, se ha presentado con diferentes nombres y funciones. En las comunidades primitivas siempre hubo quien se encargara de orientar y enseñar el conocimiento acumulado de las generaciones anteriores a los más jóvenes. En la antigua Grecia ya existían las figuras de los grandes filósofos, como Platón y Aristóteles, que se tutorizaban unos a otros con una relación de preceptor- discípulo que se caracterizaba por la unidireccionalidad, los conocimientos eran transmitidos por el sujeto que conocía al sujeto que aprendía, nunca al revés. En las universidades medievales buscaban, en coherencia con su tiempo histórico, la transmisión del conocimiento o saber absoluto, el respeto a la verdad y el desarrollo del espíritu de estudio. Como arquetipo de universidad docente aparecen las prácticas tutoriales como apoyo a la enseñanza, y como relación personalizada con la figura de un maestro que tenía a su cargo o tutela a uno o varios aprendices. La función del maestro era guiar, orientar, tutorizar la conducta moral, social e intelectual de sus alumnos en la búsqueda del conocimiento, como vía para el crecimiento personal, en un marco de relación personal estrecha; un ejemplo sería el caso del famoso filósofo Abelardo (1079-1142), quien Le Goff (2006) considera la primera gran figura del intelecto moderno.

En todo caso se podría afirmar que la tutoría ha existido siempre, incluso como una forma privilegiada de la docencia.

Santo Tomás de Aquino, en el siglo XIII, sugería algunos ejercicios de enseñanza basados en el desarrollo de las potencialidades humanas.

Entre el Renacimiento y el siglo XIX se establecen bases donde la educación pasa a ser el principal determinante de la elección vocacional.



Hasta el siglo XIX, las universidades en gran medida fueron centros elitistas en las que solo un porcentaje testimonial de la población tenía estudios universitarios. (Historia de las universidades en el mundo, 2012)

La relación que existe entre los fines de la universidad y la función tutorial desarrollada por el profesorado va más allá de la visión histórica. Las tradiciones en el seno de cada marco de universidad permiten justificar hoy la coexistencia de diferentes modelos de universidad que llevan anexas diferentes concepciones del profesor con relación a la docencia y a la tutoría de los estudiantes.

Durante el siglo XIX se consolidan diferentes arquetipos de universidad, que extenderán su influencia hacia las universidades americanas y europeas (Rodríguez Espina, 2012). El modelo humboldtiano (Alemania), representa el arquetipo de universidad científico-educativo. Este modelo sitúa como valores fundamentales la autonomía de las instituciones y la libertad del profesorado y el alumno como elemento fundamental para que la persona desarrolle sus capacidades. La función tutorial del profesor es conseguir un ambiente universitario que facilite la creación de ciencia. El modelo didáctico de seminario será un elemento imprescindible. En el contexto de tutoría de grupo pequeño se profundiza en las materias, se discute el proceso académico y se contribuye a desarrollar en el alumno un método para el desarrollo del conocimiento.

La tradición inglesa representa el modelo de arquetipo educativo, desarrollado fundamentalmente en los elitistas centros de Oxford y Cambridge. Este modelo desarrolla un sistema tutorial diferenciado, en el que el profesor es el responsable de velar por la formación moral y científica de un reducido número de estudiantes. Este arquetipo influirá en la tradición de importantes centros norteamericanos. Las universidades anglosajonas han propuesto la educación individualizada procurando la profundidad y no tanto la vastedad del conocimiento, salvo algunas excepciones.

El modelo profesional francés introduce una universidad marcada por las necesidades de profesionalización al servicio de los estados nacientes.

Para Arbizu Bakaikoa, Lobato Fraile y del Castillo (2005) el modelo tutorial que debe aplicarse está determinado por las condiciones de su aplicación y la tipología de la intervención, lo cual parece adecuado, ya que no existe un modelo unificado de acción tutorial.

Desde una perspectiva global se destacan tres grandes modelos relacionados con los arquetipos señalados en los párrafos anteriores:

Modelo académico que es una acción de intervención formativa destinada al seguimiento académico de los estudiantes. Ligado a la tradición alemana, y con presencia en el contexto de la Europa continental, centra las funciones de la universidad en el desarrollo académico de los estudiantes, sin un fin exclusivamente profesionalizador, y en el estímulo de la ciencia. En un marco de la defensa de la libertad y autonomía de sus miembros, el papel del docente se restringe a los aspectos académicos, desvinculando la formación de las necesidades de desarrollo del estudiante.

Modelo de desarrollo personal: más vinculado a la tradición anglosajona, la universidad presta mayor atención al bienestar y desarrollo personal de sus alumnos, incluyendo la orientación académica, profesional y personal. Este modelo lo encontramos desarrollado en contextos caracterizados por la flexibilidad de los títulos en el mercado de trabajo y una concepción de una formación más generalista y con poca relación con el mercado laboral.

Modelo de desarrollo profesional: surgido del traspaso de la formación en la empresa o en las escuelas técnicas, el papel del profesor tutor es asegurar la capacitación profesional y el ajuste al mercado laboral, con la colaboración de otras figuras tutoriales del entorno organizacional (tutor de empresa).

Interpretadas desde los diferentes marcos de universidad, estas tradiciones, generadoras de su propia concepción de tutor, coexisten en nuestros días mezclando sus objetivos y produciendo diferentes perspectivas. Así, la mayor parte de los centros universitarios definen como objetivo prioritario la atención a la dimensión personal del estudiante.

La evolución de estas premisas en el seno de cada modelo de universidad justifica, que el nivel de desarrollo de los sistemas tutoriales presente enormes divergencias en función de los países. No obstante, una serie de elementos de cambio en la sociedad, en general, y en la universidad en particular, han impulsado el desarrollo de un modelo de tutoría integral que comprende las dimensiones académica, profesional y personal del alumno de un modo global. Impulsando el desarrollo integral del alumno en sus facetas intelectual, afectiva y profesional. Es un modelo más completo con amplitud de acción, que requiere además de un alto grado de formación en los profesores en sus funciones orientadoras.

Retomando la revisión histórica, sin embargo, tuvo que pasar mucho tiempo para que la acción tutorial pudiese institucionalizarse. Fue a partir de los años cincuenta del siglo XX cuando, en España se produjo una cierta apertura en el mundo de la enseñanza y la función tutorial comenzó su proceso de institucionalización, principalmente debido al impulso proporcionado por la creación de diferentes instituciones y revistas de educación que

definen la acción tutorial y orientadora como parte de la actividad docente. Bajo esta perspectiva, el desarrollo de la función tutorial asegura que la educación sea verdaderamente integral, individualizada y personalizada, superando la mera instrucción o transmisión de conocimientos (Galve Manzano, 2002). Esta institucionalización de la tutoría ha sido referente para varias reformas e innovaciones en América Latina. Surge el término “modernización social” que protagonizaron los Estados-nación del siglo XIX, básicamente en la función del papel que les cupo en relación con la creación y expansión de los sistemas educativos y la aplicación de las políticas educativas públicas (Mollis, 2008). Desde comienzos del siglo XX hasta principios de siglo XXI en Latinoamérica se configuraron los sistemas educativos “modernos” en todos sus niveles.

En la primera mitad del siglo XX se comienza con procesos de ayuda individualizada, para lograr el mayor ajuste de la organización educativa a las características individuales de los alumnos.

A partir de los años 60, en la evolución de la educación superior un factor decisivo en el declive del programa educativo, según Dubet (2006), consistió en que ésta, sufrió un cambio radical con la ampliación de las oportunidades de acceso, es decir que la educación superior llegó a una situación de masificación. Se consideró entonces, y todavía hay quienes lo sostienen, que esta situación atentaba contra la calidad y era incompatible con ella, planteando como polos opuestos e irreconciliables, por un lado, el crecimiento y, por el otro, la calidad de la educación superior.

En la educación superior la tutoría comenzó a cobrar importancia generalizada en 1969 con el surgimiento en Inglaterra de Open University, cuya influencia se ejerció de manera muy amplia y fue referente para desarrollar experiencias similares en otros países; en el caso de España con la Universidad Nacional de educación a distancia (uned), en México con el sistema de Universidad Abierta (SUA) de la UNAM y proyectos similares en otras instituciones.

En la década del 70 aparece en el ámbito anglosajón el movimiento de Educación para la Carrera, con su preocupación por el desarrollo vocacional, integrando conceptos vocacionales en la currícula educativa con el objetivo de preparar al joven para la vida adulta. Otro movimiento que aparece en esta década en Quebec es el Modelo de Activación del Desarrollo Vocacional y Personal en el que se considera a la Orientación Profesional como un proceso educativo que apunta a la adquisición de competencias y a la realización de elecciones autónomas, conscientes y motivadas para llegar a conformar un proyecto propio.

En la década del 80 se complejiza el ámbito de la orientación considerando el sistema educativo como uno de los ejes principales de la prevención. Y se van incorporando programas de orientación atendiendo a la diversidad (Bizquerra, 2016). Paulatinamente se van incorporando las tutorías como una respuesta creativa a las necesidades detectadas en el sistema educativo en todos sus niveles.

Desde fines de los años '90, los países de la comunidad europea acuerdan a través de pactos y declaraciones una nueva estructura de educación superior en la sociedad global y del conocimiento. En resumen, el Espacio Europeo de Educación Superior se define por una estructura común de estudios, un sistema de créditos transferible, criterios y metodologías comparables, es decir, un esquema de seguridad de la calidad, permitiendo la movilidad de estudiantes y docentes. (Rodríguez Gómez, 2008)

A partir del proceso de Boloña, que es el acuerdo que firmaron diversos países de Europa en la ciudad de Bolonia, surge el análisis de cuáles son las propuestas de transformación de la ES en América Latina. A partir de la declaración de Guadalajara de 1991 y en las cumbres educativas subsiguientes hasta 2007, los países de América Latina se comprometieron a facilitar el intercambio, la provisión de equipamiento científico y tecnológico, incentivar la comunicación y la transmisión de conocimiento. Sin embargo, el trabajo realizado por Brunner (2008) aclara sobre las imposibilidades actuales de aplicación de un proceso educativo como el Proceso de Bolonia. Entre las dificultades más sobresalientes, el autor considera la autonomía del sistema educativo superior, la desigualdad del mismo entre los países de Latinoamérica y dentro de ellos, así como la rigidez de las enseñanzas. Los supuestos males del sistema se basan en la falta de un espacio común regional debido a que el sistema fue, desde un comienzo, un trasplante de la educación superior europea sin atender a las necesidades del desarrollo económico y sociopolítico local, regional y nacional del contexto histórico del siglo XIX.

De manera general, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) han promovido nuevos enfoques en los alcances y finalidades de las acciones educativas y ha contribuido al desplazamiento del paradigma centrado en el profesor y la enseñanza. Destacan dos documentos de la UNESCO que han tenido gran impacto y trascendencia en el ámbito educativo y de los educadores; ambos han sido el producto de comisiones integradas por expertos de diferentes países. El primero es el informe que la comisión internacional coordinada por Edgar Faure (1973), que presentó a la UNESCO y que se publicó en 1973 con el sugerente título de “Aprender a ser. La educación del futuro”. El segundo es el informe a la UNESCO de la comisión

internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors (1996), que fue publicado en 1996 con el título de “La educación encierra un tesoro”. En lo que respecta a la educación superior cabe mencionar la importancia que han tenido, con este nuevo enfoque, las dos conferencias mundiales que han sido organizadas por la UNESCO en París, en 1998 y en 2009.

En estos escenarios, la tutoría universitaria se resignifica como una función propia del profesor, vinculada al acompañamiento individualizado de los estudiantes y a la orientación en sus trayectos de formación. (Capelari, 2014)

## **Conclusiones**

Como se ha venido reiterando en este trabajo, el desarrollo de un sistema adecuado de tutoría es un recurso muy valioso para conseguir mejoras significativas tanto en la calidad como en la pertinencia y la equidad de la educación superior. La tutoría representa, sin duda, un elemento capaz de aportar valor añadido a la educación superior, intentando dar respuesta a las necesidades de la universidad actual. Puede ser visto también como proceso fundamental en la formación de los estudiantes universitarios, un nuevo punto de partida y el inicio de acciones dirigidas a la configuración de un proyecto de desarrollo personal/social/profesional.

La propuesta en que se ha trabajado entiende que la tutoría es un proceso formativo llevado a cabo por el profesorado que implica diversas acciones que toman en cuenta la especificidad de la formación universitaria, así como las necesidades del estudiante y se desarrolla a través de un sistema orientador de acompañamiento personal integral, con el objetivo de informar, apoyar, asesorar y guiar sobre las dimensiones académicas, personal-social y profesional.

La clase no funciona de tipo memorística, lineal, repetitiva, con el docente en el frente de un aula hablando durante más de una hora sobre contenidos que pretende que el alumno aprenda. Los procesos de enseñanza aprendizaje deben desarrollarse dentro de un contexto político-social-cultural. Donde, se recalca la necesidad de colocar a los alumnos en el centro de la atención e interés de la institución y, por consiguiente, garantizar la eficiencia y la adecuación de las actividades docentes. Por ello, una línea estratégica de trabajo de la actual gestión institucional consiste en mejorar la calidad y la pertinencia de

la formación de los alumnos, teniendo en cuenta la equidad, en la formación universitaria como preparación para la nueva sociedad del aprendizaje. Son necesarias nuevas metodologías y enfoques en orientación en la enseñanza superior, para dar respuesta a las necesidades sociales y contrarrestar las desigualdades crecientes, así como otros efectos de la globalización.

Innovar requiere de la previa consideración de la educación como una realidad dinámica y cambiante sobre la cual poder construir mejoras permanentes. La valoración y evaluación de esta experiencia innovadora permitirá el desarrollo de acciones futuras que consoliden a la tutoría como una acción esencial para la formación universitaria.

La construcción de nuevos escenarios educativos, con nuevas estrategias de enseñanzas, permite lograr que el alumno consiga pasar de una enseñanza memorística y acceda independientemente a un aprendizaje significativo a través de un trabajo autónomo tutelado. Para un significativo desarrollo integral, el estudiante universitario tendrá la necesidad de atender el desarrollo de habilidades básicas (estrategias cognitivas y metacognitivas) como la resolución de problemas, pensamiento crítico, juicio reflexivo y aquellas estrategias socioafectivas que tratan la interacción con otras personas que pueden ayudar al conocimiento y la comprensión.

El enfoque en el aprendizaje exige realizar una serie de cambios entre los que se puede destacar, la productividad del alumno, la interdisciplinariedad y los estilos de aprendizaje. El alumnado ha de estar dispuesto a abandonar cierta pasividad, con el aprendizaje casi centrado exclusivamente en la reproducción verbal o escrita del conocimiento, para avanzar hacia la madurez, hacia una autonomía formativa en la que se es protagonista y se desarrolla un pensamiento crítico, un compromiso social, una preocupación por el entorno y una mayor vinculación con la comunidad.

Implementar la incorporación de nuevas tecnologías, con un gran protagonismo en la actualidad, no solo por la conectividad e interrelación global sino también por los cambios en los tiempos que indica que todo se produce a gran velocidad.

Para este cambio es necesario que profesorado, responsables académicos, y el propio alumnado reflexionen sobre el significado de la enseñanza y el aprendizaje universitario. La clave para un mayor aprendizaje y desarrollo personal no está simplemente en que los profesores enseñen más y mejor; tienen que enfrentarse a nuevos desafíos, siendo capaces de crear las condiciones que motiven y alienten a los estudiantes a aplicar tiempo y energías a actividades con significación educativa. Estos objetivos se cumplirán ante el desarrollo de una serie de condiciones, entre las cuales podemos destacar:

- Tener propósitos claros, coherentes y debidamente explicitados. La finalidad general de esta experiencia innovadora tiene que ver con adaptarse a las nuevas formas de hacer de los docentes, atendiendo a la diversidad de estudiantes y orientarlos en todos los aspectos.
- Adquirir una filosofía institucional que asuma una visión holística del desarrollo del talento. En función de los destinatarios y de los objetivos específicos perseguidos y según el contexto de orientación académica, personal y profesional.
- Tener un equilibrado currículum, que debe integrar el contexto.
- Implementar políticas institucionales complementarias acorde con las específicas características y necesidades de sus estudiantes. Será necesario que haya un reconocimiento institucional de la orientación y acción tutorial como un componente fundamental de la acción docente. Un importante apoyo institucional de estas iniciativas encaminadas a promover y afianzar los sistemas de tutorías con vías a la institucionalización de las mismas.
- Poseer altas y claras expectativas sobre la actuación de los alumnos.
- Hacer uso de efectivos métodos de enseñanza. A través de metodologías activas y participativas y orientadas a la práctica (ABP, trabajo en grupo, simulaciones, etc.)
- Realizar una sistemática evaluación del rendimiento de los alumnos y de las políticas, prácticas y contexto-ambiente institucional. La evaluación debería ser continua, que cumpla la función de recoger información y argumentos para que los docentes puedan generar un debate crítico en torno de su propia práctica y lograr su transformación para mejorarla. El tema de la evaluación es extraordinariamente rico y variado, pero fundamental, además de verificar la pertinencia, eficiencia, eficacia, calidad de resultados e impacto de los objetivos y metas, es aprovechar este mecanismo para asegurar que tan sostenible puede llegar a ser el programa. La condición última para lograr la institucionalización de la acción tutorial, a través de un programa formal está en el nivel de sostenibilidad que se logre mantener.

Es necesario ampliar y consolidar los sistemas de tutorías para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes y en la perspectiva de las acciones de esos sistemas que impactarán positivamente en la permanencia, rendimiento y egreso de todos los alumnos. Además, y no menos importante, conviene subrayar también que las tutorías son un medio fundamental de la educación para encarar las desigualdades en los alumnos para poder superarlas. La tutoría debe ser reconocida como un derecho de los estudiantes, y remarcar la importancia de que los estudiantes se apropien de ella para convertirla en una experiencia de desarrollo intelectual y social.

Este modelo integral va a requerir de un cambio de rol del profesorado, más centrado en el aprendizaje de los alumnos, que va a suponer: una mayor participación y motivación por la función docente y tutorial, con una mayor variedad y combinación de estrategias metodológicas que exijan la intervención activa del alumnado.

El profesorado para desempeñar estas tareas va a necesitar una adecuada formación docente y tutorial permanente, que le permita afrontar estos nuevos retos.

La práctica tutorial universitaria necesita de una continua búsqueda e indagación por parte de los docentes para adaptar esa metodología y formas de hacer innovadoras a los procesos de aprendizaje propios de cada estudiante. Se ha de destacar la labor docente en su rol de acompañante, de supervisor y de guía del aprendizaje, y no como un mero transmisor de conocimiento. Todo ello implica el reto de proporcionarle a los mismos, no solo instrumentos de trabajo, en particular para la labor de tutoría, sino sobre todo una visión amplia de la complejidad del proceso educativo, hacia una docencia de calidad (Escudero y Gómez, 2006), la cual, puede aspirar a lograrse mediante:

- La ampliación de los ámbitos de conocimiento que el profesor debe conocer y dominar, entre los que destaca el desarrollo de los estudiantes.

- El incremento y complejidad de las tareas que se le exigen, como lo son instruir, educar, planificar, desarrollar la sensibilidad ante la diversidad, ejecutar una enseñanza motivadora y conectada con el mundo personal, cultural y social del estudiante.

- La intensificación docente, referida a una fuerte implicación intelectual y compromiso con la profesión.

Se deben destacar como competencias del docente tutor, la disponibilidad, el interés, la atención, la escucha y apertura a los diferentes estudiantes y culturas, con especial énfasis en un saber actitudinal que permita canalizar esas necesidades manifiestas en el alumnado haciendo de la persona del docente alguien empático que sugiera confianza.

De esta manera, tanto los profesores como las instituciones tendrían elementos para garantizar una educación que apunte a la integridad personal y a la puesta en práctica de más y mejores habilidades orientadas hacia el logro de mayores niveles de calidad en la intervención con los estudiantes.

La tutoría universitaria no es una vía de resolución de conflictos sino un servicio para ayudar a los estudiantes a una mayor comprensibilidad y aprovechamiento de su proceso formativo integral (desde las dimensiones cultural, académica y personal) en la educación superior.



Como cierre vale la mención de un párrafo que la UNESCO recoge en su informe “La Educación Superior en el siglo XXI: la perspectiva estudiantil” (1998b), en donde se dice que “el éxito de la educación superior en el próximo siglo depende de su espíritu de apertura para ayudar a los jóvenes a entender mejor el mundo y a adquirir mediante la educación una autonomía que les permita prestar su contribución a la sociedad”.

## **Interrelación Bibliográfica y Documental**

### **Primer Nivel de Integración**

#### **Desde los Seminarios “Estrategias de Enseñanza” y “Didáctica Universitaria”**

Se interrelacionó la siguiente bibliografía:

- Álvarez Pérez, P. R. (2002). La función tutorial en la universidad: Una apuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza. Pág. 33 Madrid, EOS.
- Anijovich, R.; Mora, S. (2014). ¿Cómo enseñamos? Las estrategias entre la teoría y la práctica. Estrategias de Enseñanza, Otra mirada al quehacer del aula. Buenos Aires. Aique Educación.
- Arbizu, F; Lobato, C.; del Castillo, L. (2005). Algunos modelos de abordaje de la tutoría universitaria. Revista de Psicodidáctica, vol. 10, nº 1, Pág. 7-21. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. España.  
[https://www.researchgate.net/publication/39217715\\_Algunos\\_modelos\\_de\\_abordaje\\_de\\_la\\_tutoria\\_universitaria](https://www.researchgate.net/publication/39217715_Algunos_modelos_de_abordaje_de_la_tutoria_universitaria)
- Ausubel, D. P. (1963). The psychology of meaningful verbal learning. New York, Grune and Stratton. Pag.58
- Ausubel, D. P. (2002). Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva. Cap. I y IV. Paidós. Barcelona
- Bruner, J. S. (1987). Acts of the meaning. Cambrigde. Harvard University Press.
- Camilloni, A; Colls, E.; Basabé, L. y Feeney, S. (2007). El saber didáctico. Buenos Aires: Paidós.
- Cano, R. (2008). Modelo organizativo para la planificación y desarrollo de la tutoría universitaria en el marco del proceso de convergencia europea en Educación Superior. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Vol. 61: 185-206

- CONEAU. (2018):  
<http://www.coneau.gov.ar/archivos/anexos/IF-2018-22680600-APN-DAC-CONEAU.pdf>
- Davini, M. C. (2008). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores. Capítulo 8. Buenos Aires: Santillana.
- Díaz Barriga, A. (2006). El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?, en Perfiles Educativos, tercera época, Vol. XXVIII, núm. 111. Pág. 33. México, Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM.
- Dubet, F. (2006). El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad. Pag.395. Barcelona. Gedisa
- Fainholc, B. (2006). Optimizando las posibilidades de las TICs en educación: El aprendizaje mixto. Buenos Aires.
- Fenstermacher, G. (1989). La investigación de la enseñanza: enfoques, teorías y métodos. Barcelona: Paidós, 1989. (Capítulo: Tres aspectos de la filosofía de la educación sobre la enseñanza, Pág. 150-180).
- Fernández, C. (2008) Acercamiento a la escucha comprensiva. Revista Iberoamericana de Educación. ISSN: 1681-5653. N° 45/2. Pág. 61. Ed. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).  
<https://rieoei.org/historico/deloslectores/2039Perez.pdf>
- Freire, P. (1972). Conciencia crítica y liberación. Pedagogía del oprimido. Cap. III, Pág. 112-122. Ed. América Latina. Bogotá.
- Garese, R. (2015). ¿La tutoría, una función que se construye? VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.  
<https://n2t.net/ark:/13683/epma/VVo>
- Johnson, D. W.; Johnson, R. T.; Holubec, E. J. (1999). Aprendizaje cooperativo en el aula. Capítulo 1,10,11). Buenos Aires: Paidós.
- Lázaro, A. (2008). Diferencias cualitativas entre experiencias tutoriales para opciones de aprendizaje universitario. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 22 (1), 109-138.

- Litwin, E. (2001) El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda. En Camilloni, et al. Corrientes didácticas contemporáneas. Cap. 4. Buenos Aires: Paidós.
- Lobato, C. (2003). El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Universidad del país vasco: demandas y necesidades docentes desde la perspectiva del alumnado. Revista de Psicodidáctica.  
[https://www.researchgate.net/publication/39218057\\_El\\_Proceso\\_Ensenanza-Aprendizaje\\_en\\_la\\_Universidad\\_del\\_Pais\\_Vasco\\_demandas\\_y\\_necesidades\\_docentes\\_desde\\_la\\_perspectiva\\_del\\_alumnado](https://www.researchgate.net/publication/39218057_El_Proceso_Ensenanza-Aprendizaje_en_la_Universidad_del_Pais_Vasco_demandas_y_necesidades_docentes_desde_la_perspectiva_del_alumnado)
- Lobato, C; Del Castillo, L; Arbiza, F. (2005). Las representaciones de la tutoría universitaria en profesores y estudiantes: estudio de un caso. International Journal of Psychology and Psychological Therapy. Vol. 60. Nº 2: 145-164
- Lucarelli, E. (2001). La Didáctica de nivel superior. Bs. As. UBA. OPFyL.
- Pérez Rivera, G. (2007). Hacia un modelo de educación centrado en el aprendizaje, en Barrón, C. y E. Chehaybar (Coords.). Docentes y alumnos. Perspectivas y prácticas, México, IISUE-UNAM.
- Perkins, D. (1997) La Escuela Inteligente. Cap.3 Pag.54. Editorial Gedisa. Barcelona.
- Robles, J. E. (2001). Un modelo de Docencia para el bachillerato, en Bazán, J. de J. y García, T. (Coord.). Educación Media Superior. Aportes, Vol. 1. México, UNAM-CCH.
- Rodríguez Espina, S.; Álvarez González, M.; Dorio Alcaraz, I.; Figuera Mazo, P.; Fita Lladó, E.; Forner Martínez, A.; Torrado Fonseca, M, y colab. (2012). Manual de Tutoría Universitaria. Recursos para la acción. 2º Ed. Octaedro-Ice. Barcelona. España.
- Romo López, A. (2005a). La incorporación de los programas de tutoría en las Instituciones de Educación Superior, México, ANUIES. Colección documentos. Pag.62
- Romo López, A. (2005b). La tutoría en el nivel de licenciatura y su institucionalización, en Díaz Barriga, Ángel y Mendoza, Javier (coords.). Educación superior y programa nacional de educación 2001-2006, aportes para una discusión. Pág. 104. México, ANUIES.

- Sanz Oro, R. (Coord.) (2009). Tutoría y atención personal al estudiante en la Universidad. Pág. 55. Madrid, Editorial Síntesis.
- Tobón, S. (2013). Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación (4ta. Ed.). Bogotá: ECOE.
- UNESCO (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción, en Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm)
- Vygotsky, L. S. (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona. Crítica.

### **Desde el Seminario “Evaluación de los Aprendizajes”**

Se interrelacionó la siguiente bibliografía:

- Anijovich, R.; González, C. (2017). Evaluar para aprender. Bs. As. Aique.
- Anijovich, R. (2010). La retroalimentación en la evaluación, Evaluación Significativa. Pág.24. Buenos Aires. Ed. Paidós
- Case, S.; Swanson, D. (2006). Cómo elaborar preguntas para evaluaciones escritas en el área de ciencias básicas y clínicas. National Board of Medical Examiners. Philadelphia
- Díaz, F; Barriga, A (2002). Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo: una interpretación constructiva. Capítulo 8: Tipos de Evaluación. Pág. 406-412-413. México: MacGraw Hill  
[https://des-for.infed.edu.ar/sitio/upload/diazbarrigacap8\\_EVALUACION.pdf](https://des-for.infed.edu.ar/sitio/upload/diazbarrigacap8_EVALUACION.pdf)
- Galli, A. (1998). Evaluación educacional. Construcción y aplicación de exámenes. Programa de Formación de Formadores en Ciencias de la Salud. Volumen II, Bs. As. Asociación Amigos de la Facultad de Medicina
- Gimeno Sacristán, J. (1986) Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículo, Buenos Aires Ed. Rei
- González Alfonso, M. (2008). Evaluación de los planes de tutorías. Material proporcionado en el módulo IV: Técnicas e instrumentos para el desarrollo de la acción tutorial en la Universidad. En Diplomado universitario de tutorías. Universidad Autónoma de Nuevo León. México (Memoria electrónica).
- Hernández, V. Torres, J. (2005). La acción tutorial en la Universidad. Informe técnico, Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Pág. 44. España.

[http://www.upcomillas.es/ees/Documentos/informe\\_acci%C3%B3n\\_tutorial.pdf](http://www.upcomillas.es/ees/Documentos/informe_acci%C3%B3n_tutorial.pdf)

- Lucarelli, E. (2014) Evaluación y calidad del desarrollo profesional docente, apuntes e interrogantes para la universidad. En: Avaliação: Revista de Avaliação da Educação Superior. U. de Campinas-U. de Sorocaba. SP.v.19.No. 2.julio. Pág. 439-452.
- Monereo, C. (2009). La autenticidad de la evaluación. En: Castelló M. (Coord.), La evaluación auténtica en enseñanza secundaria y universitaria. Barcelona, Edebé, Innova Universitat. Pág. 18
- Roig, H. (2013). Evaluación preordenada y evaluación deliberativa: en busca de alternativas para la evaluación en la universidad.  
<http://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2013/Dra.Roig/U1%20Ev%20preordenada%20y%20deliberativa%20Roig.pdf>
- Ravela, P. (2006): Para comprender las evaluaciones educativas. Fichas didácticas, Santiago de Chile: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe – PREAL, Ficha 2 y 3
- Zabalza, M. (2002) ¿Qué puede aportar la evaluación para mejorar el proceso educativo? Revista Novedades Educativas Año 14. N° 135. Pag.4

### Segundo Nivel de Integración

#### **Desde el Seminario “Perspectivas Actuales de las Teorías del Aprendizaje”**

Se interrelacionó la siguiente bibliografía:

- Avolio De Cols, S. (2006). Teorías de Aprendizaje y Tareas del Aula. Pág. 73
- Capelari, M. (2014). Las Políticas de Tutoría en la Educación Superior: Génesis, Trayectorias e Impactos en Argentina y México. Dossier • Internacionalización de la Educación Superior. Año 5 N°5. ISSN 1853-3744. Pág. 41-54.
- De Garay, A. (2004). Integración de los jóvenes en el sistema universitario: Prácticas sociales, académicas y de consumo cultural. Pág. 12-15. México, Ediciones Pomares.
- De Garay, A. (2001). Los actores desconocidos: una aproximación al conocimiento de los estudiantes. Colección Biblioteca de la Educación Superior. Pag.215. México, ANUIES.

- De la Cruz, A. (2003). El proceso de convergencia europeo: Ocasión de modernizar la universidad española si se produce un cambio de mentalidad en gestores, profesores y estudiantes. En *Aula Abierta*, 82, 191-216.
- Freire, P. (1969). *La Educación como práctica de la libertad*. México, Siglo XXI.
- García, A. (2006). Diseño del aprendizaje basado en competencias. En *Jornada Les competencias eix de la planificació curricular*. Girona: Universidad de Girona.
- González, F. (1996), Acerca de la metacognición, en *Paradigma*, vols. XIV–XXVII, núms. 1–2, Pág. 109–135
- Gonzáles Simancas, J. L. (1996). Asesoramiento académico personalizado en la universidad (Apuntes y sugerencias), en GARCÍA HOZ, V. et al. *La educación personalizada en la universidad*. Pág. 345-387. Rialp. Madrid (España).
- Gutiérrez Saenz, R. (1987). *Introducción al método científico*. México: Editorial Esfinge.
- Morín, E. (1994). *El método III: el conocimiento del conocimiento*. Pag.150. Madrid. Cátedra.
- Pérez Porto, J.; Gardey, A. (2013). Definición de razonamiento abstracto. <https://definicion.de/razonamiento-abstracto/>
- Perkins, D. (1997). *La Escuela Inteligente*. Cap. 3 Pág. 74. Editorial Gedisa. Barcelona.
- Portillo Fernández, J. (2013) *Revista del Instituto de Filosofía, Universidad de Valparaíso*, Año 1, N° 2. Diciembre. Págs. 105 – 134
- Uzcátegui, A. J. (2013). Importancia de desarrollar habilidades de pensamiento superior (Pensamiento crítico, Procesamiento de Información, Solución de Problemas, Creatividad, Análisis, Conceptualización, Evaluación y Autoevaluación, entre otros) en las aulas universitarias y sus implicaciones en la formación de los futuros profesionales. Programa de actualización docente. Universidad de Los Andes. Marida, Venezuela.
- Velez de Olmo, G. (1996) “La Metacognición. Consideraciones Epistemológicas”. Pág. 34-40. Instituto de investigación en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- Vygotsky, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona. Crítica.

## Desde el Seminario “Enseñanza, Formación y Práctica Docente”

Se interrelacionó la siguiente bibliografía:

- Álvarez Rojo, V. (2011). Necesidades de formación del profesorado universitario para la adaptación de su docencia al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). *Revista Electrónica de Evaluación e Investigación Educativa*, 17 (1), 1-22.  
[http://www.uv.es/RELIEVE/v17n1/RELIEVEv17n1\\_1.htm](http://www.uv.es/RELIEVE/v17n1/RELIEVEv17n1_1.htm)
- Bruner, J. (1997) *La educación puerta de la cultura*. Editorial Visor. Madrid.
- Davini, M. C. (1995) “*La Formación Docente en Cuestión: Política y Pedagogía*”. Paidós. Buenos Aires.
- De la Cruz, A. (1999). “*Formación del profesor universitario en metodología docente*”. En Ruiz, J. (coord.), *Aprender y enseñar en la Universidad*. Iniciación a la docencia universitaria. Universidad de Jaén.
- Dussel, I.; Caruso, M. (1999). “*La Invención del Aula*”. Santillana. Buenos Aires.
- Freire, P. (2010) “*Cartas a Quien Pretende Enseñar*”. 2º Edición, 3º reimpresión. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Gallego, S. (1997). *Perfil del tutor universitario*. En P. Apodaca, F. Arbizu, C. Lobato & C.
- Gross, B.; Romaná, T. (2004). *Ser profesor. Palabras sobre la docencia universitaria*. Barcelona: Octaedro/ICE-UB.
- Lázaro, A. (2003). *Competencias tutoriales en la universidad*. En F. Michavila & J. García Delgado (Eds.), *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la universidad* (pp. 107-128). Madrid: CAM – Cátedra UNESCO.
- Morin, E. (2008). *La mente bien ordenada*. México, Siglo XXI
- Moureau, A. (1990). *L’entretien professionnelle de l’accompagnement*. L’editions d’organization. París (Francia)
- Sanz Oro, R. (2009). *Tutoría y atención personal al estudiante en la Universidad*. Madrid. Ed. Síntesis.
- Santos, M. A. (2007). *El buscador de manantiales. Perfil del tutor de Medicina*. Ed. Médica Panamericana. Buenos Aires.

- Sebastián, A; Sánchez, M. F. (1999). La función tutorial en la universidad y la demanda de atención personalizada en la orientación. Educación XX1: Revista de la Facultad de Educación Vol., 2: 245-263
- Sobrado, L. (2008). Plan de acción tutorial en los centros docentes universitarios: el rol del profesor tutor. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Vol. 22. N° 1: 89-107.
- Souto, M. (1993). Hacia una Didáctica de lo Grupal. Niño y Dávila. Buenos Aires.
- Tünnermann Bernheim, C.; Marilena de Souza Chaui (2003). Desafíos de la Universidad en la Sociedad del Conocimiento, Cinco Años Después de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior. Artículo Producido por el Comité Científico Regional para América Latina y el Caribe del Foro de la UNESCO, Paris, UNESCO Forum Occasional Paper Series, Paper No. 4/S. Pag.19  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001344/134422so.pdf>
- Zabalza, M. A. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario: Calidad y desarrollo profesional. Madrid: Narcea

### **Desde el Seminario “Teorías del Currículum Universitario”**

Se interrelacionó la siguiente bibliografía:

- Bourdieu, P. (2003) Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- De Alba, A. (1998) Currículum: Crisis, Mitos y Perspectivas. Miño y Dávila Editores.
- Díaz Barriga, A. (1986). Ensayos sobre la Problemática Curricular. Trillas México.
- Giraud G. de M. T. Hacia una Conceptualización de la Educación por Competencias. Universidad Tecnológica Nacional. Buenos Aires.
- Litwin, E. (2001) El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda. En Camilloni, et al. Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires: Paidós.
- Palladino, E. (1998) Diseños curriculares y calidad Educativa. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Perkins, D. (1997). La Escuela Inteligente. Editorial Gedisa. Barcelona.



- Zabalza, M. A (2013). Competencias docentes del profesorado universitario. Editorial Narcea. Madrid.

### Tercer Nivel de Integración

#### **Desde el Seminario “Tecnologías y Sistemas Multimedia Aplicados a la Enseñanza”**

Se interrelacionó la siguiente bibliografía:

- Bates, J. (2003) Como gestionar el cambio tecnológico. Edit. Gedisa, Barcelona.
- Fainholc, B. (2006). Optimizando las posibilidades de las TICs en educación: El aprendizaje mixto. Buenos Aires.
- <http://webquestorgar.blogspot.com/2019/11/virtualidad-o-digital-su-relacion-con.html>
- Onrubia, J. (1997) "Escenarios cooperativos", Cuadernos de pedagogía, 255, Pág. 65-70.
- Suarez Guerrero, C. Del aprendizaje en red a una red de aprendizaje. Revista electrónica El tintero.3 (10) Universidad Virtual -ITESM.  
<http://tecnologiaedu.us.es/bibliovir/pdf/archivoPDF3.pdf>
- <https://webquestorgar.blogspot.com/2021/01/reflexiones-epistemologicas-sobre-la.html>
- Wheeler, St. (2019) <https://cent.uji.es/octeto/node/2333>

#### **Desde el Seminario “Problemas Contemporáneos de la Educación Universitaria”**

Se interrelacionó la siguiente bibliografía:

- Alvarez, M.; Bisquerra, R. (1996). Manual de orientación y tutoría. Barcelona: Praxis
- Badillo, J. (2006). La heterogeneidad en el origen social de los estudiantes y los programas de tutoría en la Universidad veracruzana. Ponencia presentada en el Segundo Encuentro Nacional de Tutoría. Universidad Autónoma de Nuevo León, México (Memoria electrónica).
- Capelari, M. (2014). Las Políticas de Tutoría en la Educación Superior: Génesis, Trayectorias e Impactos en Argentina y México. Dossier • Internacionalización de la Educación Superior. Año 5 N°5. ISSN 1853-3744. Pág. 41-54.  
<https://www.saece.com.ar/relec/revistas/5/mon3.pdf>

- CRES (2008). Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe (CRES). Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, IESALC. Cartagena de Indias, Colombia, IESALC-UNESCO. 4 a 6 de junio.  
<http://www.iesalc.unesco.org.ve/docs/boletines/boletinno157/declaracioncres.pdf>
- De Garay, A. (2010). La distancia entre los tiempos de las instituciones y los tiempos de los jóvenes universitarios, en Educación a debate.  
<http://educacionadebate.org/2010/05/11/la-distancia-entre-los-tiempos-de-las-instituciones-y-los-tiempos-delos-jovenes-universitarios-por-adrian-de-garay-2/>
- López Gómez, E. (2015). La tutoría en el EEES: propuesta, validación y valoración de un modelo integral. Tesis Doctoral. UNED. Madrid. España.
- Pérez Lindo, A. y colb. (2005) Gestión del conocimiento. Un nuevo enfoque aplicable a las organizaciones y la universidad. Grupo Editorial Norma. Buenos Aires
- Sobrado Fernandez, L.; Campos, C. (2000). Evaluación psicopedagógica y orientación educativa. Barcelona. Estel.
- Tünnermann Bernheim, C.; Marilena de Souza Chaui (2003). Desafíos de la Universidad en la Sociedad del Conocimiento, Cinco Años Después de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior. Artículo Producido por el Comité Científico Regional para América Latina y el Caribe del Foro de la UNESCO, Paris, UNESCO Forum Occasional Paper Series, Paper No. 4/S.  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001344/134422so.pdf>
- Zabalza, M. Á. (2006). Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional. Pag, 130. España, Narcea.

### **Desde el Seminario “La Universidad en el contexto Político, Social y Económico”**

Se interrelacionó la siguiente bibliografía:

- Arbizu, F; Lobato, C.; del Castillo, L. (2005). Algunos modelos de abordaje de la tutoría universitaria. Revista de Psicodidáctica, vol. 10, nº 1, Pág. 7-21. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. España.  
[https://www.researchgate.net/publication/39217715\\_Algunos\\_modelos\\_de\\_abordaje\\_de\\_la\\_tutoria\\_universitaria](https://www.researchgate.net/publication/39217715_Algunos_modelos_de_abordaje_de_la_tutoria_universitaria)

- Bizquerra Alsina, R. (2016). Orígenes y desarrollo de la orientación. Tema I La orientación educativa. Aproximación Histórica.  
[http://www.uvirtual.net/sites/default/files/2016-11/bXVdos-Unidad01\\_LC\\_01\\_BISQUERRA.pdf](http://www.uvirtual.net/sites/default/files/2016-11/bXVdos-Unidad01_LC_01_BISQUERRA.pdf)
- Brunner, J. J. (2008). El proceso de Bolonia en el horizonte Latinoamericano: límites y posibilidades. Revista de educación, número extraordinario. Pág. 119-145.  
<https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:4c076175-5c61-4b9b-937d-8921d6b3f12f/re200806-pdf.pdf>
- Capelari, M. (2014). Las Políticas de Tutoría en la Educación Superior: Génesis, Trayectorias e Impactos en Argentina y México. Dossier • Internacionalización de la Educación Superior. Año 5 N°5. ISSN 1853-3744. Pag 41-54.  
<https://www.saece.com.ar/relec/revistas/5/mon3.pdf>
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional para el siglo XXI, México, UNESCO
- Dubet, F. (2006). El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad. Barcelona, Gedisa
- Faure, E. (1973). Aprender a ser. La educación del futuro. Madrid, UNESCO/Alianza Editorial
- Galve Manzano, J. (2002). Orientación y acción tutorial: de la teoría a la práctica: educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato y Formación profesional. Madrid.
- (2012) Historia de las Universidades. La Diáspora Peruana. Documentation Project. New York May 17. pdf. Perú
- Le Goff, J. (2006), Los intelectuales en la edad media. Barcelona, Gedisa
- Mollis, M. (2008). Las transformaciones de la Educación Superior en América Latina: ¿Identidades en Construcción?. Revista Educación Superior y Sociedad. Ed. Instituto Internacional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO. Cede Caracas. Pág. 13. Venezuela.  
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000191731>
- Rodríguez Espina, S.; Álvarez González, M.; Dorio Alcaraz, I.; Figuera Mazo, P.; Fita Lladó, E.; Forner Martínez, A.; Torrado Fonseca, M, y colab. (2012). Manual

de Tutoría Universitaria. Recursos para la acción. 2º Ed. Octaedro-Ice. Barcelona. España.

- Rodríguez Gómez, Roberto. (2018). Dos décadas del Proceso de Bolonia. Revista mexicana de investigación educativa. 23(76), 7-14.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662018000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662018000100007&lng=es&tlng=es).

### Bibliografía de Conclusión

- Escudero, J. M.; Gómez, A. L. (2006). “La formación del profesorado y la garantía del derecho a una buena educación para todos”, en Escudero J. M. y Gómez, A. La mejora de la educación y la formación del profesorado. Políticas y prácticas, Barcelona, Octaedro.
- UNESCO (1998b). Debate temático: La educación superior para una nueva sociedad: la visión estudiantil, en: Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción.
  - <http://www.unesco.org/education/educprog/wche/principal/stu-s.html>